

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**



**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES  
UNIVERSIDAD DE POSTGRADO DEL ESTADO**

**MAESTRÍA EN SEGURIDAD Y DEFENSA**

**TESIS**

**PRÁCTICAS DISCURSIVAS SOBRE LAS DROGAS EN UNA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL EN LA CIUDAD DE CUENCA**

**Autor: Irma Catalina Guzmán Vásquez  
Director: Gualdemar Stefan Jiménez Pontón**

**Quito, junio 2023**

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**



**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES  
UNIVERSIDAD DE POSTGRADO DEL ESTADO**

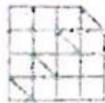
**MAESTRÍA EN SEGURIDAD Y DEFENSA**

**TESIS**

**PRÁCTICAS DISCURSIVAS SOBRE LAS DROGAS EN UNA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL EN LA CIUDAD DE CUENCA**

Autor: Irma Catalina Guzmán Vásquez  
Director: Gualdemar Stefan Jiménez Pontón

Quito, junio 2023



**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES**  
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

**No.227 - 2023.**

## **ACTA DE GRADO**

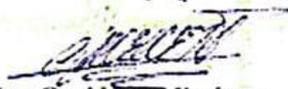
En el Distrito Metropolitano de Quito 29 de junio de 2023, IRMA CATALINA GUZMAN VASQUEZ, portadora del número de cédula: 0104044748, EGRESADA DE LA MAESTRÍA EN POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA PREVENCIÓN INTEGRAL DE DROGAS (2017-2019), se presentó a la exposición y defensa oral de su tesis, con el tema, "PRÁCTICAS DISCURSIVAS SOBRE LAS DROGAS EN UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL EN LA CIUDAD DE CUENCA", dando así cumplimiento al requisito, previo a la obtención del título de MAGÍSTER EN POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA PREVENCIÓN INTEGRAL DE DROGAS.

Habiendo obtenido las siguientes notas:

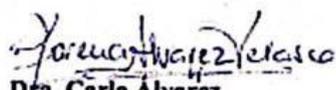
Promedio Académico:	8.69
Tesis Escrita:	7.69
Defensa Oral Tesis:	8.96
<b>Nota Final Promedio:</b>	<b>8.50</b>

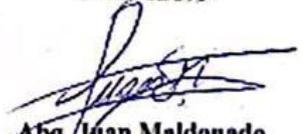
En consecuencia, IRMA CATALINA GUZMAN VASQUEZ, se ha hecho acreedora al título mencionado.

Para constancia firman:

  
**Mgs. Gualdemar Jiménez**  
**PRESIDENTE**

  
**Dr. Daniel Pontón**  
**MIEMBRO**

  
**Dra. Carla Álvarez**  
**MIEMBRO**

  
**Abg. Juan Maldonado.**  
**DIRECTOR DE SECRETARÍA GENERAL**

## **AUTORÍA**

Yo, Irma Catalina Guzmán Vásquez, Master con CI. 0104044748 declaro que las ideas, juicios, valoraciones, interpretaciones, consultas bibliográficas, definiciones y conceptualizaciones expuestas en el presente trabajo; así como, los procedimientos y herramientas utilizadas en la investigación, son de absoluta responsabilidad de la autora del trabajo de titulación. Así mismo, me acojo a los reglamentos internos de la universidad correspondientes a los temas de honestidad académica.



Firma

CC. 0104044748

## AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

“Yo, Irma Catalina Guzmán Vásquez cedo al IAEN, los derechos de publicación de la presente obra por un plazo de cinco años, sin que deba haber un reconocimiento económico por este concepto. Declaro además que el texto del presente trabajo de titulación no podrá ser cedido a ninguna empresa editorial para su publicación u otros afines, sin contar previamente con la autorización escrita de la universidad.

Quito, junio, 2023

f. 

IRMA CATALINA GUZMÁN VÁSQUEZ

CI. 0104044748

## **DEDICATORIA**

A Nathaly Catalina, hija de travesuras y cómplice de todas mis locuras.

A su increíble capacidad de motivar, razonar y perseguir pensamientos positivos, mi  
niña de lucha constante.

## **AGRADECIMIENTO**

A todas las personas que me acompañaron y aportaron en el trayecto de esta investigación.

## INDICE GENERAL

<b>Resumen</b> .....	<b>X</b>
<b>Abstract</b> .....	<b>XI</b>
<b>Capítulo I</b> .....	<b>I</b>
<b>Introducción</b> .....	<b>I</b>
<b>1.1 Antecedentes</b> .....	<b>1</b>
<b>1.2 Definición del problema, justificación y pertinencia</b> .....	<b>3</b>
<b>1.3 Objetivos</b> .....	<b>5</b>
1.3.1 Objetivo general	5
1.3.2 Objetivos específicos	5
<b>1.4 Estado del arte</b> .....	<b>5</b>
<b>Capítulo II</b> .....	<b>8</b>
<b>Marco Teórico</b> .....	<b>8</b>
<b>2.1 Historia de las drogas</b> .....	<b>8</b>
<b>2.2 Prácticas discursivas</b> .....	<b>11</b>
<b>2.3 La educación en el construccionismo social</b> .....	<b>21</b>
<b>Capítulo III</b> .....	<b>24</b>
<b>Marco Metodológico</b> .....	<b>24</b>
<b>3.1 Método cualitativo</b> .....	<b>24</b>
<b>3.2 Grupos focales</b> .....	<b>26</b>
3.2.1 Consideraciones para la validez de grupos focales	28
<b>3.3 Participantes y muestra</b> .....	<b>29</b>
<b>Capítulo IV</b> .....	<b>33</b>
<b>Prácticas discursivas y sentidos producidos: una mirada analítica a los resultados</b> .....	<b>33</b>
<b>4.1 Dinámica de grupos focales con estudiantes, cuidadores primarios y docentes</b> .....	<b>34</b>
4.1.1 Grupo focal con estudiantes de educación básica superior (abreviado como G.F.E.B.S)	34
4.1.2 Grupos focales con estudiantes de bachillerato general unificado (abreviado como G.F.E.BGU)	35
4.1.3 Grupos focales con cuidadores primarios de educación básica superior (abreviado como G.F.CP. EBS)	36

4.1.4 Grupos focales con cuidadores primarios de bachillerato general unificado (abreviado como G.F.CP. BGU)	37
4.1.5 Grupos focales con docentes de educación general básica y bachillerato general unificado (abreviado como G.F.D. EGB, BGU)	38
<b>4.2 Proceso de análisis interpretativo de investigación .....</b>	<b>39</b>
4.2.1 Grupos focales con estudiantes	40
4.2.2 Grupos focales con cuidadores primarios	49
4.2.3 Grupos focales con docentes de educación general básica y bachillerato	55
<b>Capítulo V.....</b>	<b>65</b>
<b>Conclusiones.....</b>	<b>65</b>
<b>Referencia Bibliográfica .....</b>	<b>68</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>71</b>

## **Resumen**

El presente trabajo de investigación tiene el propósito de conocer las prácticas discursivas sobre drogas en una institución educativa rural de la ciudad de Cuenca, la misma que pretende comprender las producciones de sentidos que los docentes, estudiantes y representantes legales asignan a las drogas. Para el efecto, esta investigación tiene como fundamento el construccionismo social que aplica una metodología cualitativa en la cual se tomó en cuenta como referencia la técnica de grupos focales, con la finalidad de obtener información a profundidad, misma que abrirá caminos a nuevas investigaciones relacionadas al tema. Para finalizar, los resultados obtenidos de este trabajo podrán contribuir a la sociedad y al Estado.

Palabras claves: Consumo de drogas, prácticas discursivas, política pública, educación.

## **Abstract**

The present research work has the purpose of knowing the discursive practices about drugs in a rural educational institution in the city of Cuenca, the same one that tries to understand the productions of meanings that teachers, students and legal representatives assign to drugs. For this purpose, this research is based on social constructionism that applies a qualitative methodology in which the technique of focus groups was considered as a reference, in order to obtain in-depth information, which will open paths to new research related to the issue. Finally, the results obtained from this work may contribute to society and the State.

**Keywords:** Drug use, discursive practices, public policy, education.

# Capítulo I

## Introducción

Este capítulo detalla los antecedentes del estudio para formulación de problema y su respectiva justificación que derivan en los objetivos propuestos para el desarrollo y comprensión del trabajo.

### 1.1 Antecedentes

A partir de algunas experiencias vividas como psicóloga del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), se pudo identificar varias contradicciones y tensiones en relación al tema de atención y prevención de drogas y el modo como se expresan las personas de las instituciones públicas, quienes están vinculadas y subordinadas por el estado. En el año lectivo 2016 - 2017 en los rincones de la comunidad educativa, los actores; niñas, niños, adolescentes, representantes legales, personal docente y administrativo, narran historias, buscando expresar sus preocupaciones y necesidades, con la esperanza de ser escuchados, y en busca de la llamada solución al problema una de las tantas historias que se describirá a continuación:

La inspectora general de la institución encontró en el pasillo a un adolescente junto con sus compañeros, quien cursaba el 1er Año de Bachillerato General Unificado. El estudiante se encontraba con los ojos rojos, temblando y desorbitado, inmediatamente lo llevó al Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), porque presumía que estaba drogado. Inicialmente el estudiante no hablaba, estaba un poco molesto y aturdido, pero se dirigió a mí, y dijo: < Mi madre nunca me brindó atención, ella trabaja y siempre estamos solos en casa, a mi padre no lo conozco, empecé a tomar a los 13 años, pero luego empecé a consumir marihuana, uno de mis buenos amigos ha muerto, le dispararon por no entregar el encargo, me duele que mi amigo haya muerto, quiero cambiar (...) > . Después de relatar parte de su vida, asistió al Centro de Salud que quedaba cerca de la Institución Educativa, para recibir terapia con un psicólogo clínico; luego, por decisión de la madre de familia y las autoridades de la institución, lo internaron en un centro de rehabilitación de drogas. Seis meses después se reintegró a la institución educativa, pero empezaron los discursos de los docentes en contra del adolescente: < una manzana podrida daña al resto, tiene que ser expulsado, las autoridades no hacen nada, antes se les

expulsaba a los estudiantes, es un drogadicto, el esfuerzo que hizo la institución y la madre no ha servido de nada > , entre otras cosas.

Frente a la escena descrita, el adolescente enfrenta un recorrido institucional quien sufre revictimización, porque a raíz de la denuncia presentada por consumo de drogas, fue intervenido por varias instituciones como: Ministerio de Educación, Ministerio de Salud Pública, Junta Cantonal de Protección de Derechos, Policía Nacional, Unidad Judicial e instituciones no gubernamentales de atención, promoción y protección de derechos, en cada institución se sometió a una serie de entrevistas, test, exámenes psicológicos, exámenes toxicológicos e interrogatorios que se repitieron sin que nadie coordine su atención, esto provocó un desgaste físico y psicológico para el adolescente y la familia que lo acompañaba. Es evidente que existe la ausencia de respuestas institucionales, lo que evidencia que no existe una coordinación adecuada, además que no cuentan con procesos formales de leyes, reglamentos, rutas, protocolos, manuales y demás. Aquí es preciso puntualizar las rutas y protocolos de actuación frente a situaciones de uso, consumo y presunción de promoción/comercialización de alcohol, tabaco y otras drogas que rige el Ministerio de Educación, de hecho el caso de Carlos (lo llamaremos así para proteger su identidad) fue una víctima más del proceso de atención de la ruta del Ministerio de Educación (MINEDUC), ya que las rutas están llenas de obstáculos, y no se respeta la vivencia que atraviesa un estudiante. Es por esto que en el desarrollo de esta investigación se hará hincapié a los artículos relacionados a la niñez y juventud como proceso de análisis. Entonces, la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socioeconómico de las Drogas de su registro oficial del 2015, en su artículo 3 se basa en la atención de grupos vulnerables en el área de educación y salud para “enfrentar el fenómeno socio económico de las drogas, así como planes, programas, proyectos y actividades, precautelando los derechos humanos mediante la participación social y la responsabilidad pública y privada” en relación al artículo 4 que hace referencia a la “corresponsabilidad de las instituciones, organismos y dependencias del Estado de sus acciones para el cumplimiento de esta Ley” (R.O, 2015). Bajo estos artículos, la revictimización es producto de la falta de corresponsabilidad y coordinación institucional, los mismos que son los encargados de vigilar por el bienestar y el interés superior del niño y por supuesto su protección carece del desconocimiento de profesionales en relación a derechos humanos. La palabra de un adolescente no es escuchada, para la institución es complejo y desagradable iniciar un proceso en el curso de la intervención psicosocial y jurídica por consumo de drogas. Las instituciones solo

cumplen con una mal llamada “práctica restaurativa de vulneración de derechos” para la rehabilitación, lo que conduce ubicar al estudiante como el centro de revictimización. A pesar que el objetivo de las prácticas restaurativas que se emplea en el manual del Ministerio de Educación es crear un sentido de comunidad y manejar tensiones y conflictos a través de la reparación del daño y la restauración de las relaciones.

Sobre la Ley 108, Paladines (2021) comenta:

“Usan el discurso de la prevención de la rehabilitación, pero en el fondo son leyes punitivas no son leyes ni de prevención ni de rehabilitación, son nominalmente, en el fondo son leyes punitivas y son leyes penales por fuera de los códigos penales, siempre ha sido así”

Para hacer efectiva el sentido de reparar el daño el Ministerio de Educación emplea círculos restaurativos. Además, como parte de las funciones del Departamento de Consejería Estudiantil se desarrollan talleres, foros, proyectos y programas de prevención de drogas dirigidos para niñas, niños y adolescentes, para reducir la problemática psicosocial detectada. El objetivo de estas acciones es mejorar las habilidades para la vida (p. 17) mediante la toma de decisiones con el acompañamiento del profesional del DECE y construir sus proyectos de vida de forma libre y autónoma.

## **1.2 Definición del problema, justificación y pertinencia**

Una de las primeras cosas que me llamó la atención en calidad de servidora pública es que las prácticas discursivas de los actores de la comunidad educativa y salud se basan en comentarios sobre drogas como: la droga es causante de problemas escolares y familiares, el estudiante necesita ser referido a un centro de salud en caso de consumo problemático de drogas o el estudiante tiene que seguir terapia, aún no se recupera. Las políticas públicas enfatizan la prevención del consumo de drogas, precisamente “esta política es prioritaria para el Estado, pero solo queda en el papel, es el resultado de una visión impuesta externamente, considerando que no existe conocimiento de la problemática [...]” (Núñez, 2006, p. 42).

Las instituciones públicas y los servidores públicos frecuentemente evidencian un entorno que Colle (1996) define como doble vínculo, una vez que la propia condición de consumidores de drogas los ve como delincuentes o como enfermos, presos de una práctica discursiva contradictoria entre el tratamiento y la penalización. Asimismo, como resultado de la estigmatización, los usuarios de drogas se encuentran en una situación de vulnerabilidad de sus derechos fundamentales como son: derecho a la salud, autonomía, libre desarrollo de su personalidad, a la no discriminación, entre otros.

Las instituciones de salud, educación, seguridad y proyectos sociales, discriminan, etiquetan y criminalizan al usuario. Es así que las instituciones antes mencionadas, imitan programas de prevención y atención, los mismos generan redes de apoyo que dirigen a los usuarios a la justicia, condicionando a la obligatoriedad del tratamiento en drogas como una sanación legal y de salud. Pero hay que tomar en cuenta que los programas de prevención se están deteriorando frente a lo legal, ya que en efecto las personas van formando colectivos para generar propuestas en defensa de sus derechos.

Las drogas han permanecido en la historia y en la cultura; por lo tanto, la prohibición en la política, la salud y la educación pública, siguen latentes en la actualidad, siendo estas ambiguas. Sin embargo, las políticas públicas en el Ecuador se enfatizan en la prevención del consumo de drogas, “esta política es prioritaria para el Estado, pero solo queda en el papel, es el resultado de una visión impuesta externamente, considerando que no existe conocimiento de la problemática [...]” (Núñez, 2006, p. 42).

Estas políticas parecen no dar los resultados esperados, el autor refiere que el Estado adopte programas preventivos internacionales, sin tomar en cuenta la realidad del Ecuador. Las políticas en prevención de drogas son impuestos a la sociedad, en este caso se citan los instrumentos que usa el Ministerio de Salud Pública que es el manual de atención integral de salud; y el Ministerio de Educación utiliza las rutas y protocolos de acción frente a casos de uso, consumo y presunción de promoción/comercialización de alcohol, tabaco y otras drogas. Estas herramientas utilizan los profesionales de salud y educación, y las aplican mediante las redes zonales, distritales y finalmente a las instituciones educativas en el que participan: personal administrativo, docentes, madres, padres de familia, representantes legales y/o personas al cuidado de niñas, niños y adolescentes; y Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADS parroquiales, prefecturas y alcaldías), con el eslogan de crear conciencia social y el buen uso del tiempo libre. Es decir, las instituciones optan por manejar manuales de prevención de drogas tomados como muestra de otros países extranjeros para aplicarlos en nuestro país, desconociendo la realidad local.

Desde esta realidad se busca responder la pregunta de investigación ¿Cuáles son las prácticas discursivas y sentidos producidos sobre las drogas en los estudiantes, cuidadores primarios y docentes de la institución educativa rural en la ciudad de Cuenca?

## **1.3 Objetivos**

### **1.3.1 Objetivo general**

- Analizar las prácticas discursivas y los sentidos producidos sobre las drogas en los estudiantes, cuidadores primarios y docentes de una institución educativa rural en la ciudad de Cuenca.

### **1.3.2 Objetivos específicos**

- Identificar el significado de las practicas discursivas sobre las drogas en los estudiantes, cuidadores primarios y docentes.
- Indagar los contenidos de las prácticas discursivas sobre las drogas en los estudiantes, cuidadores primarios y docentes.
- Sistematizar las prácticas discursivas sobre las drogas utilizadas por los miembros de la comunidad educativa.

## **1.4 Estado del arte**

Revisando la historia de las drogas y partiendo del análisis de la prohibición, se presentan rasgos destacables; por ejemplo, el derecho y la ética institucional no solo se mantienen, sino que en muchos países la política antidroga es similar, reflejando que la discusión sobre la política de drogas está relacionada con la perspectiva del sujeto en relación al consumo y esta perspectiva se enfoca en los consumidores como pacientes, modificando el enfoque de seguridad, en el cual el consumidor es sencillamente el último eslabón de una cadena de redes ilegales (Levitt, 2011).

Partiendo del análisis del concepto estigmatizante de droga, ésta surge en los Estados Unidos, a raíz del control del opio en Filipinas y durante la Primera Guerra Mundial, luego siguieron los convenios internacionales con la fiscalización de drogas, ocasionando la criminalización de quien las consume, considerado como un “modelo jurídico - represivo en el que todo lo relacionado con la droga se trata bajo el tema de un delito, lo que produce entre otras cosas y además la criminalización y estigmatización de sus usuarios la creación de un mercado negro más potente” (Romaní, 1997, p.44).

Por otro lado, el farmacólogo Lewin empieza a estudiar la problemática de las drogas con la información obtenida de algunas partes del mundo, los conceptos que define son: “dependencia, tolerancia, abstinencia, clasificaciones de las distintas drogas (...) su obra servirá de base para desarrollar el modelo médico - sanitarista, en el que en lugar de

drogadicto, delincuente, se contempla el drogadicto - enfermo, individuo al que hay que curar, lo que implica una institucionalización” (Romaní, 1997, p.44). Para denominar un modelo socio - cultural se construye a partir de tres factores: el individuo, la sustancia y el contexto, basta decir que: “son las que condicionarán una determinada construcción del sujeto, expectativas acerca del significado de sus actos” (Romaní, 1997, p.44)

Las leyes de drogas marcan la ruta para la toma de decisiones, creando los sentidos que han de enfocar el camino de la política dentro de una hermenéutica donde el quehacer deviene de la cuestión normativa. Las principales directrices de la política encarnan el mandato expresado en las convenciones internacionales y que se plasman a través de nuestras leyes de drogas. Así, no sólo como un efecto simbólico sino como un hecho político. (Paladines, 2016, p.8).

En el Ecuador la Convención de 1961 es una política que se ha impuesto de forma punitiva, pese que en la normativa legal se ha señalado que el consumo no está penalizado (Soberón, 2013). Este enfoque era atentatorio a los derechos humanos, y privilegiaba a intereses extranjeros (Rivera, 2004), éste intenta ser modificado a partir de la Constitución de 2008. Ahora bien, para evitar la estigmatización y criminalización al consumo, en las instituciones se maquilla el enfoque de derechos e incorporan estrategias de promoción de la salud y prevención integral mediante los cuales se complementan con la normativa legal, mismas que definen las ideologías y prácticas dominantes actualmente en el campo de las drogas.

Mención especial merece Deleuze (2004) porque cuestiona el aspecto político “¿Por qué el pueblo es tan profundamente irracional? ¿Por qué se enorgullece de su propia esclavitud? ¿Por qué los hombres luchan por su esclavitud como si se tratase de su libertad? ¿Por qué es tan difícil, no ya conquistar, sino soportar la libertad? ¿Por qué una religión que invoca el amor y la alegría inspira la guerra, la intolerancia, la malevolencia, el odio, la tristeza y el remordimiento?” (p. 18).

Deleuze nos induce a pensar que la política de las drogas disciplina a las personas, sigue latente, camuflada y ejerce el poder sobre las grandes masas. En el Ecuador llega la ley de sustancias estupefacientes y psicotrópicas el 17 de septiembre de 1990 conocida como la ley 108, la política ecuatoriana quedó atada al discurso radical de la “guerra contra las drogas” (Paladines, 2016, p.7). El país se suma a una serie de reformas que con el paso del tiempo se caracterizan como: leyes muy rígidas y un incremento de manifestaciones en busca de prevenir el consumo de drogas con el eslogan “Dile no a las drogas”. Al ser la ley 108 una norma punitiva, se evidenció la coordinación entre las

instituciones del sistema penal y la policía antinarcóticos que tienen una mayor participación en la investigación de los delitos de drogas, llegando a la burocracia en la intervención en procesos penales. Según estudios, se evidenciaron más personas presas por delitos de drogas, el comportamiento legal fue el mismo, se mantuvo la rigidez de la cultura judicial, la creación de los umbrales fue una importante iniciativa, pero no lo suficiente para evitar la criminalización del consumo de drogas, porque después de establecer los umbrales la penalidad en materia de drogas se incrementó, la tenencia/posesión ha sido el tipo penal más usado por la policía y la justicia. La guerra contra las drogas y las manifestaciones de la población puede entenderse como una manifestación de las relaciones de poder. Los efectos de la prohibición han sido consecuencia para que las personas se motiven a generar debates, reclamos y nuevas protestas para la generación de política pública.

## Capítulo II

### Marco Teórico

Las drogas han sido objeto de análisis, estudio e investigación en Ciencias Sociales de varios autores. Por tal razón, en esta sección se quiere realizar un recorrido en el ámbito de la psicología social sobre las drogas y educación desde la perspectiva construccionista.

#### 2.1 Historia de las drogas

Con respecto al tema de las drogas, no se hace referencia al concepto o significado de este como tal, porque esta palabra tiene una enorme implicación, contenido y poder de evocación. Para la opinión pública se entiende la imagen, símbolo y significado de las drogas a través de medios de comunicación, redes sociales u otros medios de información.

Durante la década de los cincuenta y sesenta según indica Sánchez:

El consumidor de drogas era una persona generalmente pobre y marginal, que asumía su abuso como un problema personal que le separaba de la sociedad y no como una postura en la que las drogas fueran parte de una alternativa de vida o una transgresión racionalizada del *status-quo* (Sánchez, 1989, p. 132).

Aquí se caracteriza al usuario de drogas, relacionando con el sector marginado o excluido de la población, quien no podría manejar sus problemas personales.

En los años setenta y ochenta la influencia de los medios de comunicación actuó como controladores sociales de las personas. Influían de forma directa bajo la excusa de informar sobre el consumo o tráfico de las drogas. Pero, lo que comunicaban lo hacían bajo un contexto delictivo. Es así como Sánchez, asegura que “los usuarios de drogas reciben un tratamiento represivo (normalmente son arrestados) por parte de las instituciones sociales” (Sánchez, 1989, p. 132). Esta representación estigmatiza la imagen del joven consumidor de drogas, con lo cual en estas décadas se fortalece una política represiva y de persecución a los consumidores que se mantiene hasta el día de hoy.

En comparación con los antiguos consumidores de los años setenta, según Sánchez: La sociedad empezó a enfrentarse con los valores, normas y costumbres tradicionales, por lo que la droga deja de ser un vicio a nivel privado y se convierte en un problema a nivel público que directamente estaba relacionado con la población joven. En la medida que esta imagen sea aceptada por los consumidores y por la sociedad, legitimará la autoinculpación, en el caso de los primeros, y la represión social, en el caso de la última (Sánchez, 1989, p. 130).

Por otro lado, desde la rama de la sociología, la llamada “adicción a las drogas”, se valora de acuerdo con el tipo de droga, dependiendo de cual sea su consumo, los efectos sobre el consumidor y las consecuencias por terceros (sociedad). Cuando se analiza el tipo de droga, poniendo en contexto la según la ley de Young:

Cuanto mayor es el verdadero peligro para la Salud Pública (medido en número de muertos) de una sustancia psicotrópica, menor es la cantidad y calidad de la información (incluidas sus contraindicaciones) que se dedica a la crítica de sus efectos (Young, 1973, p. 314).

Es preciso ahora analizar la historia de las drogas, recordemos que la prohibición del alcohol surge por el año de 1919 en los Estados Unidos, Robert Deich lo denominó como “el gran experimento social americano” (Fisher,2018, p. 63), mediante el cual indica sobre como se desarrollaron los hechos. En esa época el uso del alcohol fue prohibido y penalizado debido a la religión, costumbres sociales, valores, dominación social, cambios productivos debido a la industrialización. A inicios del siglo XX la población de Estados Unidos se encontraba en un proceso conflictivo. Según Deitch:

La disminución del consumo de alcohol de la población fue insignificante, redirigió enormes sumas de dinero hacia las bandas criminales que se encargaban de su distribución y tuvo un efecto devastador en la economía del país, además de generalizar la corrupción, generar inseguridad ciudadana incrementando la violencia y llenar las cárceles de autores de delitos sin víctimas (Fisher, 2008, p.63).

Como resultado de esto, luego de catorce años mediante una constitución, en el año 1993 el alcohol fue declarado legal, pero las políticas prohibicionistas desviaron su atención al cannabis o marihuana, el Estado ha invertido en campañas de sensibilización, pero se ha mostrado disfuncional tanto a nivel social como jurídico, estas campañas han sido insuficientes porque el consumo de drogas se mantiene. Actualmente, las políticas prohibicionistas de las drogas utilizan para su beneficio la ciencia y la medicina, categorizando a las drogas ilegales como malas, lo cual genera prácticas discursivas que aún se sostienen.

Para entender con claridad este contexto, se refiere al sociólogo italiano Alessandro Baratta:

En cuanto a la generalización de hechos de baja incidencia que son presentados como si en general del consumo de drogas se tratara, especialmente aquellos que tiene relación con el crimen, la dependencia y el alineamiento o marginación social de algunos consumidores (Fisher, 2008, p. 64).

Dicho de otro modo, se fortalece un imaginario en el cual se vincula al consumo de drogas con el cometimiento de delitos, con lo cual la población construye un estereotipo de consumido como una persona peligrosa y con lo cual se acepta las políticas represivas sobre ellos.

Como muestra de esto, encontramos en la promulgación de la Ley de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas del 17 de septiembre de 1990 (Ley 108). En una de sus afirmaciones se propone regular las acciones tendientes a combatir y erradicar la producción, oferta y tráfico ilícitos; y uso indebido, las de control de la producción y comercialización de las sustancias sujetas a fiscalización y la investigación de las causas de dependencia, la prevención y la rehabilitación, dentro de ello la tipificación de delitos, sanciones y procedimientos penales de excepción. Evidentemente, los enunciados establecidos en la norma conducen a la política de drogas, al control social punitivo que cataloga, criminaliza, etiqueta porque no se reconoce al usuario como recreacional, ocasional o no problemático, esta es la figura que se postea entorno al uso de cualquier droga psicoactiva. Además, las leyes del Ecuador ponen énfasis en los delitos y sus penas y no se ocupan del uso de las drogas como tal. En febrero del 2021 se expide el reglamento para el uso terapéutico, prescripción y dispensación del cannabis medicinal y productos farmacéuticos que contienen cannabinoides.

En lo político se sigue sosteniendo el discurso criminalizante y represivo. Como diría Fisher, “este es el entorno en el que nace la prohibición de las drogas. Cuando el positivismo intentaba imponer su hegemonía en todas ciencias sociales llegando a intentos tan desarrollados como el conductismo en psicología” (Fisher, 2008, p. 65). En este contexto, acudiendo al mismo ejemplo, el cannabis que fue aprobado para el uso terapéutico y productos relacionados que contienen cannabinoides, en este sentido las grandes farmacéuticas se favorecen porque se financian y se encargan de vender los productos, así mismo ocurrió con la hormona de crecimiento en la década de los noventa, luego con los estimulantes, como las anfetaminas que fue usada para el síndrome de déficit atencional, mismas que fabrican las grandes compañías. Con todo esto, el positivismo pierde objetividad, está claro que esta investigación es la entrada en el campo del construccionismo para comprender los discursos sobre el tema relacionado a las drogas.

Desde la perspectiva construccionista se puede cuestionar las sustancias psicoactivas, bajo la lógica de un discurso que las críticas, pero desde la perspectiva positivista no se puede sostener el prohibicionismo. Es decir, si hablamos de sustancias legales como el

alcohol, tabaco y tranquilizantes las cuales tienen un efecto adictivo y no se las prohíbe o sataniza lleva a determinar que hay una construcción de una narración y manejo de la ciencia. Según Sanit (2004) el construccionismo pretende describir y comprender que la concepción múltiple de la realidad se va construyendo subjetivamente desde la investigación y experiencia de los casos individuales porque los sujetos experimentan, conceptualizan e interpretan, por consiguiente, el conocimiento se construye a partir del análisis de situaciones particulares en su totalidad y complejidad. En cambio, encontramos una gran diferencia con el postpositivismo porque pretende explicar, controlar y predecir una concepción independiente de los sujetos desde la investigación se pretende obtener generalizaciones abstractas con datos empíricos, medibles y demostrables. Además, encontró que el conocimiento científico es provisional y subjetivo del investigador en consecuencia los resultados obtenidos en una investigación son los mismos.

## **2.2 Prácticas discursivas**

Es importante entender cómo y por qué se desarrollan los discursos y cómo estos benefician a una forma de entender y ver el mundo, así las prácticas discursivas, se relacionan con la construcción social de la realidad e interactiva, mediante la cual las personas en la dinámica de las relaciones sociales construyen términos estigmatizantes. Spink (2010), a esto se suma lo planteado por Foucault, quien menciona que el sujeto es analizado como variable del discurso, esto permite aclarar que, "el sujeto puede ejercer su libertad en las cosas, dar sentido y establecer las reglas del lenguaje." (Foucault, p. 42).

Según Garay et al., (2005), un discurso es algo más que hablar, algo más que un conjunto de enunciados, el discurso es una práctica, y como para cualquier otra práctica social, se pueden definir sus condiciones de producción (p.108), esto aporta a determinar que la práctica social y el discurso van de la mano, no puede haber uno sin el otro, es ahí la importancia de su análisis, se examina al discurso como forma de poder moderno, donde Dijk (1994), explica que:

El poder moderno es el que se ejerce por medio del control mental, siendo la manera indirecta de controlar los actos de otros. Se fundamenta en influenciar a los otros por medio de la persuasión para lograr que hacen lo que se quiere. Los grupos que tienen acceso a esas formas de poder y de control social son generalmente grupos que han sido legitimados y tienen a su vez acceso al servicio público. El discurso es poder y la persuasión es el mayor controlador de

actos lingüísticos en la modernidad (...) el control mental se da generalmente, a través del discurso, es decir, el control mental es discursivo (p.10).

El aporte teórico de Foucault en relación con el análisis de discursos no es simplemente las luchas o el sistema de dominación, sino por el cual se lucha, aquel poder del que quiere uno adueñarse. Así mismo, Dijk nos advierte sobre el poder del discurso en la construcción y reproducción de las ideologías y del abuso del poder. En concordancia con los autores, Ignacio Ramonet nos habla sobre las armas de control social como nuevos métodos de condicionamiento, más sutiles y eficaces, ya sea la familia, la escuela, la iglesia (instituciones), se instalan como barreras invisibles para domesticar los espíritus.

Desde este análisis las estrategias de dominación y poder se sobreponen a la producción discursiva, y de esa forma generan una percepción cognitiva desde lo público a aquellos estudiantes y padres de familia de comunidades educativas que conocen el tema del consumo de drogas, como personas que responden eficientemente a las lógicas institucionales tradicionales. Es así como el análisis de las prácticas discursivas sobre las drogas se presenta como un instrumento indispensable para lograr entender mejor los mecanismos complejos a través de los cuales se transmite y se reproduce la ideología sobre el tema de las drogas.

Es preciso detenerse un momento en este punto, debido al gran aporte que nos trae Freire sobre la educación, tema que forma parte fundamental de esta investigación, el educador brasileño menciona que el objetivo de la educación es la transformación a un mundo más ético, justo y solidario porque siempre creyó en la posibilidad del cambio, por esta razón señala lo siguiente:

Al hablar con tal esperanza de la posibilidad de cambiar el mundo, no quiero dar la impresión de ser un pedagogo lírico o ingenuo. Al hablar de esta forma, no desconozco lo difícil que se hace, cada vez más, implicarse a favor de los oprimidos, de aquellos a quienes se les impide ser. (Freire, 1997, p. 55).

Para el autor es posible denunciar lo injusto, así como es posible tener la esperanza, entendiendo desde un proceso de construcción social y creyendo en la posibilidad de que los seres humanos puedan cambiar, así reflexiona el educador:

Ni la educación es una fuerza imbatible al servicio de la transformación de la sociedad, porque yo así lo quiera, ni tampoco la perpetuación del *statu quo* porque el dominante así lo decreta. El educador y la educadora críticos no pueden pensar que a partir del curso que coordinan o del seminario que dirigen, pueden transformar al país, pero pueden demostrar que es posible

cambiar, y esto refuerza en él o en ella la importancia de su tarea político-pedagógica. (Freire, 1997, p.108).

Foucault ofrece una herramienta para analizar los objetos, que él denomina, la rejilla de especificación, dando un ejemplo de la psiquiatría, “de los sistemas según los cuales se separa, se opone, se entronca, se reagrupa, se clasifica, se hacen derivar unas de otras las diferentes ‘locuras’ como objetos del discurso psiquiátrico” (Foucault, 1999, p.68).

En este contexto, el autor habla sobre las rejillas de especificación, mismo que se puede atribuir como ejemplo en el campo de la educación, como un sistema empleado para intentar separar, clasificar, excluir, despojar, expulsar y derivar, a partir de lo que para este discurso es importante, los diferentes elementos que aparecen conectados al concepto de formación, o las diferentes formas relacionadas como objetos del discurso educativo. Por ejemplo, el objeto enseñanza, está caracterizado por un conjunto de facultades y a la vez centrado en un sujeto que fomenta la formación o participación, pero que el mismo sistema lo excluye por la construcción de significados y conocimientos asociados al tema de drogas.

Asimismo, el pedagogo Paulo Freire, expone su pensamiento político destacando las categorías acerca de la educación liberadora, el papel del docente como militante político y el acto de estudiar como acto de humildad, pero a la vez de rebeldía. Freire, se marca en el concepto de educación como el pleno desarrollo del otro, pero realiza una crítica sobre:

La concepción bancaria de la educación, la relación educador-educando, está mediada por el acto narrativo de contenidos, es decir, es la relación discursiva del narrador que habla y dicta, y el sujeto que escucha pasivamente. El sujeto que narra es el que practica un discurso alejado de la realidad concreta del educando, o en su defecto, un discurso fragmentario de la realidad, la única función del sujeto que educa es la de llenar por medio de discursos verbalistas alienados y alienantes a los educandos, cuya función es pasiva-receptiva (Freire, 2005, p. 77).

En el contexto de Pierre Bourdieu:

Se le conoce como violencia simbólica por la influencia que ejerce sobre el sujeto que aprende, ya que, desde la concepción bancaria de la educación, el educador se juzga sabio, detentor exclusivo de los saberes, mientras el sujeto al que se educa, se le juzga ignorante, de esta manera el educador “enfrenta a los educandos como su antinomia necesaria (Freire, 2005, p. 79).

Los dos autores antes mencionados hablan sobre la influencia del educador y el sujeto que aprende, dicho de otro modo la educación se convierte en la relación de poder que

tiene el educador sobre el educando, esto se expresa en la relación intra y extra centro educativo donde es el docente que da pautas de comportamiento al estudiante, en este sentido se afianza una mirada con respecto al tema relacionado a las drogas, los docentes replican, depositan y transmiten la información mediante el lenguaje, mientras que el educando recepta, y así desde la educación nos llenamos de depósitos de información de todo y de todos, con el tiempo se va construyendo significados, empleando la práctica discursiva. Evidentemente, según Beauvoir:

La institución escolar como aparato ideológico del Estado se apoya en otras instituciones como la escuela, la religión, la familia, para perpetuar las condiciones económico-ideológicas, por medio de la propaganda, la violencia física o simbólica, como dice Simón de Beauvoir, (citado por Freire, 2005, p. 81).

De lo que se trata es de “transformar la mentalidad de los oprimidos y no la situación que los que oprime”. Sigue diciendo Freire, se le niega al educando oprimido, su “vocación ontológica de ser más”. (Freire, 2005, p.82), esto sucede al ver al educando como un depósito de receptor y no como actor de su proceso de aprendizaje.

El rol de los educadores de las instituciones educativas es determinante, sin embargo, requiere de un compromiso ético de coherencia entre el discurso y la práctica. En la actualidad no se puede seguir con el uso de prácticas que domestican a los educandos, para los docentes enseñar sigue siendo el uso de transferencia de información y valores religiosos que desencadena en problematizar los contenidos, más bien lo que se necesita es ayudar, motivar, impulsar a los adolescentes a desarrollar críticamente los contenidos, solo así se logrará acabar con la práctica bancaria de la educación.

Retomando los enunciados de los autores antes mencionados, brindan con claridad diversos contextos históricos de lo cual está inmerso el análisis de las prácticas discursivas, entonces se considera que los discursos no se basan únicamente en el lenguaje como práctica social, sino como acciones. Desde el discurso se busca entender el sentido a las actividades cotidianas que trascienden desde la historia y que poseen una realidad efectiva en relación con las drogas. Este trabajo abre nuevos horizontes para que ésta y las futuras investigaciones, puedan ser consideradas desde el Estado, con la finalidad de aportar en políticas públicas de prevención de drogas.

La contribución de Mary Jane Spink explica que, en la década de los años cincuenta y los años setenta surgían importantes reflexiones sobre la psicología social valorizando la observación del hombre y el estudio de comportamientos en el ambiente natural. En esa época Ernest Hilgard relaciona en sus aportes a la psicología otras ciencias, en el que

buscaba comprender el comportamiento del hombre desde la ciencia, mira al método como una práctica que luego fue vista como objeto de estudio psicológico a ser investigado. A inicios del año 1976, Nick Heather publica su obra sobre psicología social, obra que es vista como un nuevo paradigma, analizado desde una reflexión filosófica, en relación con la psicología que más tarde se introduciría en el área científica.

Desde el contexto histórico Spink asocia el lenguaje con las prácticas discursivas desde la función, construcción y variación. "Constituyen un foco central de análisis en el enfoque construccionista. Implican acciones, selecciones, elecciones, lenguajes, contextos, en fin, una variedad de producción de expresiones. Además constituyen una forma privilegiada de comprensión de una producción de sentido del cotidiano" (Spink, 2013, p.20). No hay, pues, duda de que su teoría pretende ser un marco conceptual en el análisis del discurso desde un enfoque construccionista como explicación de procesos de conocimientos.

Verón propone:

Construir una teoría que explique el funcionamiento de los discursos en sociedad, que aclare sus modos de generación, de recepción y de análisis, que explique su circulación social y que dé cuenta, a un tiempo, de la trascendencia que tiene la dimensión discursiva en la construcción social de lo real (Verón, 1993).

Para ello, recupera el modelo ternario del signo propuesto por Charles Peirce y lo aplica, trasponiéndolo, a la red interdiscursiva infinita que compone la *semiosis social*. (Koval, 2014).

En el campo de la lingüística, Verón aporta su visión sobre el tema del discurso a través del proceso de producción de signos, la cual, es el motor de construcción de nuestra realidad social y se ve encaminada por procesos como las relaciones de producción que tejen la red de discursos en torno a distintas poblaciones y temas, marco para entender el origen de los discursos que rodean a los sujetos en dinámicas de consumo. Ahora bien, desde una perspectiva sociológica, se indaga de qué manera quienes pertenecen a los sectores más desfavorecidos conviven, resisten y se adaptan a un discurso dominante que los denigra y estigmatiza, cotidiana y sistemáticamente.

De esta forma Bayón, menciona que:

Los pobres tienden a ser construidos como el otro, responsables de su situación u objetos pasivos generadores de preocupación y carentes de agencia; son quienes deben ser ayudados o castigados, ignorados o estudiados, pero raramente tratados como ciudadanos iguales y con derechos. (Bayón, 2015. p. 6).

La mirada peyorativa de lo que es ser pobre se agudiza cuando esta persona además es joven o mujer o indígena, aquí se suman marginalidades que no permite al sujeto estudiante poder crear y recrear su vida, es así cómo el discurso tienen el poder de colocar a grupos o sociedades dentro de categorías de exclusión, discriminación, estigmatización, segregación, etc., que son legitimados desde el Estado como el dispositivo de control y en el que radica un poder, es utilizado contra la sociedad civil, la cual mantiene una problemática que debe ser atendida y bajo la responsabilidad del Estado como tal, y no analizar sólo desde las causas individuales. Esta tesis permite comprender cómo se maneja la temática y que la réplica de este es excluyente el cual fija a ciertos actores dentro de la sociedad como únicos responsables de su situación. Esta comprensión puede servir para inferir en cómo, por ejemplo se atribuye un tipo de práctica discursiva en cuanto a estudiantes consumidores o vendedores de droga, planteando la problemática desde un aspecto individual que no da cuenta de toda aquella violencia sistemática y simbólica existente en las comunidades educativas que reproducen prácticas discursivas legitimados desde el dispositivo de control del Estado. y cómo este se reitera en las instituciones de poder como son las escuelas, la familia, la iglesia, perjudicando la construcción del estudiante el cual es y ha sido atravesado por una multiplicidad de fenómenos sociales, dando como resultado varias consecuencias en las que les privan de oportunidades.

Según el enfoque de Michel Foucault menciona que:

El discurso es un conjunto de reglas, históricas, siempre determinadas en el tiempo y el espacio que han definido en una época dada, y para un área social económica, geográfica o lingüística determinada, las condiciones de ejercicio de la función enunciativa. (Foucault, 1991.pg. 198 y Zuluaga, 1987.pg. 51).

Es claro comprender que para este autor, tienen un proceso histórico, determinado en tiempo y espacio, que va definiéndose en una época específica ya sea en grupos o comunidades; y las condiciones hacen posible cualquier enunciación.

Ahora bien, en relación con Mary Jame Spink, el término de prácticas discursivas es vista como una construcción de la interpretación y variación, aunque no cabe duda que esta terminología se podría trabajar en diferentes niveles de análisis. Si bien parecen distintos los términos, las diferencias entre ambas son sin embargo aparentes. Podría pensarse que las prácticas discursivas no solo tratan de expresar pensamientos, conocimientos u opiniones sino también:

Pone en juego las estructuras de una lengua, agrega un enunciado una serie preexistente de enunciados, que implica condiciones y reglas para mostrar que un cambio, en el orden del discurso, no supone unas ideas nuevas, sino las transformaciones en una práctica (Foucault, 1969, p. 35).

Tal como agrega Foucault en este enunciado, el lenguaje en el discurso implicaría experimentar ciertos cambios como un proceso de transformación en la práctica.

Se muestra cómo el énfasis inicial puesto en las prácticas discursivas, como entidades coherentes se desplaza a la consideración de estos como acciones responsivas y con un carácter retórico, situando a los discursos como prácticas propiamente tales. Finalmente, se describe cómo la perspectiva discursiva en los actuales debates pos-construccionistas está caracterizando el devenir de las ciencias sociales contemporáneas.

La construcción de la interpretación en función del lenguaje permiten establecer un análisis del sujeto de investigación, y de esta manera comprender que la revisión del discurso cotidiano de los estudiantes, docentes y padres de familia de una institución educativa rural de la ciudad de Cuenca, desde la perspectiva de Spink se entendería "las prácticas discursivas como lenguaje en acción de manera que las personas producen sentidos y se posicionan en relaciones sociales cotidianas, por eso sus elementos constitutivos son: la dinámica, enunciados, formas, contenidos y repertorios interpretativos" (Spink, 2013, p.45). Ahora desde el contexto de Iñiguez, se fundamenta en las ciencias sociales, menciona que "el análisis del discurso se centra en las acciones sociales que ponen en práctica, a través del discurso el abuso de poder, el control social, la dominación, marginación, desigualdades sociales y la exclusión social" (Iñiguez, 2006, p. 12), recordemos que:

En las investigaciones no solo conciben el discurso como una práctica social, sino actúan en su propia tarea que se constituye una forma de acción social de aquellos que enfrentan formas discursivas de dominación, trata de incrementar la conciencia crítica de los sujetos hacia el uso lingüístico (Iñiguez, 2006, p. 102).

Hemos de señalar así mismo a Bakhtim para indicar que, tanto los enunciados como las voces en la conversación tienen la misma relación o son semejantes dentro de un abordaje de investigación, dicho de otra manera, son expresiones que adquieren un carácter social, "el sentido es construido cuando dos o más voces se confrontan" (Spink, 2013, p.46). El autor sugiere la idea que el sentido del discurso existe en la interacción tanto del entrevistado como del entrevistador; podría afirmar que el diálogo es una dinámica, es el arte de escuchar y el esfuerzo de producir sentidos en diferentes contextos,

espacios y tiempos; por lo tanto, desde estos contextos surgen los repertorios interpretativos del cual será el foco de interés.

Como diría Van Dijk en su aporte, "las interpretaciones son operaciones o procesos de atribución al objeto, es así como la interpretación de un discurso es la atribución de significados a las expresiones de la misma" (Meersohn, 2005).

Dentro de este marco entendemos que los contenidos de las prácticas discursivas son dados desde un contexto adecuado, pero para comprender la interpretación semántica, entendiéndose como signos, palabras o representaciones. Para Dijk hay que entenderlo desde la siguiente pregunta, "¿qué aspectos del significado y referencia del discurso no pueden ser simplemente descritos en términos del significado de las palabras, frases u oración aisladamente?"(Meersohn, 2005).

Lo que resulta evidente es que las prácticas discursivas y sentidos producidos no solo trata de oraciones o palabras aisladas o separadas sino que existe una correlación entre ellas, existe una secuencia, un orden; por ejemplo, Spink toma la idea de Assim para reconocer que en los contextos discursivos hay que tener claro tres tiempos históricos o vividos por el sujeto, para mi modo de analizar lo mencionaré según la importancia y el significado: primero el tiempo vivido, las personas formamos parte de un aprendizaje, de los procesos de socialización tanto en la primaria como en la secundaria, como producto de las experiencias de la historia personal; segundo el tiempo largo corresponde a la cultura, los acontecimientos producidos en este tiempo constituyen los dominios del saber tales como: la religión, tradiciones o conocimientos; y, tercero el tiempo corto que son: la comprensión, comunicación y producción de sentidos. Precisamente el ser humano adquiere patrones de conducta, comportamientos, destrezas y conocimientos que son producto del aprendizaje y como tal trasciende en la interacción social. Por tal razón, es preciso adentrarse en el campo de hábitos de Bourdieu para explicar los esquemas aprendidos, de hecho, habitus son:

Sistemas de disposiciones duraderas y transferibles, estructuras estructuradas predisuestas a funcionar como estructuras estructurantes, es decir como principios generadores y organizadores de prácticas y de representaciones que pueden estar objetivamente adaptadas a su fin sin suponer la búsqueda consciente de fines ni el dominio expreso de las operaciones necesarias para alcanzarlos, objetivamente 'regladas' y 'regulares' sin ser en nada el producto de la obediencia a reglas y, siendo todo esto, colectivamente orquestadas sin ser el producto de la acción organizadora de un director de orquesta (Bourdieu, 1980, p. 88-89).

Entenderíamos que el habitus es lo social, aquello que se ha introducido en nuestro cuerpo para quedarse permanentemente, el cuerpo adopta condiciones objetivas para luego ser transformadas en maneras de: hablar, pensar o sentir.

Los esquemas mentales son aprendidos y transformados a lo largo de la vida social de las personas en el que operan relaciones de fuerza o poder. Estas voces se sitúan en la práctica del diario vivir, desde este aspecto posibilita entender el funcionamiento de la producción de sentidos y de estos la circulación de voces en la sociedad, por eso deseo abordar en la comprensión de construcciones lingüísticas de la producción de sentidos, los contenidos que adquieren las personas a lo largo del tiempo y permanecen en un tiempo histórico.

Se muestra cómo el énfasis inicial, como entidades coherentes se desplaza a la consideración de estos como acciones responsivas y con un carácter retórico. Finalmente, se describe cómo la perspectiva discursiva en los actuales debates pos-construccionistas está caracterizando el devenir de las ciencias sociales contemporáneas.

Ahora bien, para Martínez y sus colegas realizan aportes de la psicología discursiva a la investigación cualitativa, su aporte teórico es que el discurso es formador de acciones y diversas situaciones prácticas, al igual de la construcción de particulares versiones del mundo, basándose en el interés de cómo las personas hacen uso de las nociones psicológicas y se reproducen en una acción discursiva local.

La psicología del discurso sitúa como centro de investigación la acción social, la forma en que las personas interactúan entre sí y construyen a través de prácticas discursivas el mencionado mundo social. También hace un análisis de la etnometodología, y cómo aborda un estudio desde las prácticas, los procedimientos y el sentido común que usan los actores sociales para dar sentido y producir escenarios sociales en los que se participan cotidianamente. La etnometodología como aquella en la cual se hace el estudio de los discursos:

La práctica discursiva dentro del campo más amplio de la investigación psicosocial cualitativa, e incluso dentro del ámbito más específico de los abordajes metodológicos de análisis del discurso, deriva en parte de la decisiva influencia que sobre ella ha tenido la perspectiva etnometodológica (Martínez, 2004, pág. 7).

“La práctica discursiva se nutre de esta perspectiva para formular una aproximación que se interesa por la dimensión local, situada y contingente de las acciones sociales” (Edwards & Potter, 1992; Garay et al., 2005). Esta sensibilidad la lleva a desarrollar un

análisis del discurso centrado en cómo la acción discursiva produce y sostiene localmente la realidad social.

Más que buscar en el discurso la expresión de ciertos procesos cognitivos internos o de macroestructuras sociales, la atención se dirige al discurso en tanto acción que produce cotidianamente versiones del mundo y de los sujetos, las que constituyen la urdimbre, siempre local, variable y contingente, de la realidad social (Potter, 1992. p. 9).

El repaso precedente de los conceptos anteriores afirma al ser humano como producto de una construcción social histórica, en esta sección pretendo reflejar el foco de estudio en los diálogos y no en las condiciones de los funcionarios públicos. Para ello es preciso analizar la definición de persona, Zabala toma la idea de Ferrater Mora para indicar que: El sentirse como un ser propio y director de sí mismo es un significado más que corresponde al concepto en uso de persona. Aquello que llamamos conciencia de sí mismo se incluye como un elemento relacional en el concepto de persona". El filósofo da a entender que el concepto de persona proviene de la individualidad, otros pensadores como Cuggumber en cambio afirma que, "la persona fue entendida a lo largo de los siglos, como un caso típico del camino que los coincidentes recorren en el tiempo. Por lo tanto, la historia del concepto de persona es una teología del camino" (Cuggumber, 1987, p. 239).

El término de persona proviene desde la perspectiva cristiana señalando al ser humano como algo individual desde la naturaleza racional, esta idea se incorporó desde el sistema Filosófico a finales de la Edad Media, también se incluyó el significado "uno y la gente", desde esta época el ser humano ya es observable por los individuos y del cual fue objeto de estudio. También es preciso destacar aquí la noción de relación en torno al ambiente de la persona como ser racional.

Cuggumber indica que la persona está en un mundo:

De ahí provienen el yo en su carácter fundamental de persona, a las racionalidades como el universo su limitación y su carácter que no puede ser aprehendida por medio de nociones objetivas [...] y verdad que la persona, cuando quiere hacerse conocer, debe volver al otro (Cuggumber, 1987, p. 244, 249).

Es así que para muchos teóricos el concepto de persona varía, desde el inicio se considera a la persona como algo observable y luego como un proceso de investigación antropológica, a partir de las prácticas discursivas la persona está inmersa de relaciones sociales en las cuales se expresa, comunica y dialoga, busca relacionarse con el otro inmersa en un juego de relaciones de poder. Esta es la intención de conocer los términos

como: diálogo, voces, lenguaje etc. con la finalidad de analizar en esta investigación las prácticas discursivas mediante el abordaje teórico - epistemológico.

### **2.3 La educación en el construccionismo social**

En el campo educativo el construccionismo se ocupa del sujeto en el campo social, pero el cuestionamiento ha sido conocer como las personas representan mentalmente su conocimiento, las representaciones sociales y de que forma estas pueden construirse, reconstruirse y adaptarse en las comunidades educativas en lo cotidiano. En este sentido Tamayo aporta que, “desde la perspectiva de enseñanza- aprendizaje merece particular atención la comprensión, la interpretación y la descripción de los procesos que conducen a la construcción del conocimiento, más que en la definición de reglas que lo posibilitan” (Tamayo. A, Sanmartí, P. p.185), por lo que el esfuerzo de los docentes debe estar encaminado en facilitar los mecanismos de análisis de la realidad, con lo cual los estudiantes puedan interpretar y construir su vida, por lo que, las representaciones mentales son variantes dependiendo del contexto, de los intereses, necesidades y emociones en el cual la persona se encuentre y el cómo la sociedad interviene o influyen en ellas.

En términos de Durkheim:

La naturaleza dota al hombre de determinadas características, que la educación tiene en cuenta para hacerlas asequibles a los diversos procesos históricos, culturales o sociales, pues cada sociedad busca realizar en sus miembros, por la vía de la educación, un ideal que le es propio (Durkheim, E. p. 12).

Esto se apoya en procesos educativos entendidos como:

La acción ejercida por las generaciones adultas sobre aquellas que no han alcanzado todavía el grado de madurez necesario para la vida social. Tiene por objeto suscitar y desarrollar en el niño un cierto número de estados físicos, intelectuales y morales.(Mendiola, 2007, p. 117).

Esta definición sostiene que los adultos moldean a los niños para que respondan a la vida que les espera, siendo propensos a someterse a una disciplina política en la sociedad en la que se va formando. Especial interés presenta el hecho, de que los adultos frecuentemente no responden frente a las inquietudes que tienen los niños o jóvenes, dentro de ello las familias comienzan a reportar cambios significativos en su entorno. Eso me permite analizar que los procesos de enseñanza - aprendizaje no están relacionados específicamente con lo que los docentes enseñan en las aulas, sino con lo que el niño o joven comprenda.

Es evidente que, “fueron tres factores históricos los que influyeron en la aparición de este modelo pedagógico de la escuela nueva. La revolución francesa, las teorías de Darwin y los planteamientos de la psicología Gestalt” (Zubiría, 1998. p. 71). Según el autor, en primera instancia la revolución francesa expone la visión de hombre y de Estado, mismo que duró trece siglos, luego se propone la teoría de la evolución para aplicar al sistema educativo, y finalmente se realiza los avances en la psicología Gestalt y psicoanálisis en relación al período evolutivo y el lenguaje como la interpretación del sujeto, téngase en cuenta que el sujeto deja de ser visto como un objeto de la práctica educativa para convertirse en sujeto de desarrollo de sí mismo.

En el contexto de la nueva educación, los seres humanos “no somos seres de adaptación sino de transformación” (Flecha, 1998, p. 4). por lo que es necesario lograr una transformación, para lo cual era necesario lograr alfabetizar a las comunidades, sin duda en referencia a la educación las niñas y niños pertenecientes a las familias pobres quienes no tienen las mismas condiciones que las familias privilegiadas, la metodología a usar debe ser distinta y sobre todo que responda a la realidad y que lleve a cambiar la misma, la clave de la adaptación se debe basar en que el conocimiento sea aplicado a su realidad y esto llevar a transformar su situación de vida, es decir educar para liberar, es necesario tomar en cuenta que vivimos en una sociedad de clases donde es evidente la “contradicción opresores-oprimidos y, como necesariamente esta contradicción se traspa a la escuela generando la contradicción educadores-educandos, a la vez se analiza el papel fundamental que juega la pedagogía para lograr la transformación del estado de opresión” (Flecha, 1998, p. 6). En la forma de manejo del poder el rol del opresor se relaciona con los educadores y los oprimidos a los educandos, entendiéndose que las decisiones educativas son manejadas por quienes tienen el poder, la educación bancaria es la que predomina en el sistema educativo donde hay un acto de depósito de conocimiento en un sujeto necesita de ello. Esto es tomado de: “acto de depositar en el cual los educandos son los depositarios y el educador quien deposita. En vez de comunicarse, el educador hace comunicados y depósitos que los educandos, reciben pacientemente, memorizan y repiten” incluye la cita como si fuera un parafraseo, resulta que, “lo que pretenden los opresores es transformar la mentalidad de los oprimidos y no la situación que los oprime. A fin de lograr una mejor adaptación a la situación que, a la vez, permita una mejor forma de dominación” (Freire, 2005, p. 81), dando como resulta un grupo poblacional capaz de reproducir el sistema de opresión y servir a los medios de producción que lo sostiene.

Es en este contexto que la educación bancaria los estudiantes reciben información que guardan y archivan, pero los docentes también en algún momento fueron depositarios de conocimiento, el mismo que les hace que repitan y transmitan contenidos de las rutas y protocolos de actuación frente al uso, consumo y presunción de drogas, categorizando a las mismas como un problema de salud mental o como problemático, sin que se haga ningún análisis y reflexión sobre ello.

En este punto, es necesario reflexionar sobre el discurso en el saber y en particular en las instituciones en el contexto de la enseñanza se “Descubre que los discursos, instituciones, leyes, medidas administrativas, entre otros, son un intermedio para la acción y la práctica, capaz de producir saber en el orden del discurso, permite ejercer una función productiva y útil en el orden del poder” (Foucault, 1991, p. 128), donde en “el ejercicio del poder va en pos de la perfección que se encuentra en el detalle, en la clausura, en el ocupar cada uno su lugar, en la ocupación del tiempo, ya sea en el taller, en la escuela, en la formación militar, por la organización de una nueva economía del tiempo de aprendizaje” (Foucault, 1987, p. 170), así la educación termina siendo ese espacio de modelamiento del sujeto en el espacio que va cumplir en la sociedad.

La organización que el autor hace referencia es justamente a la institución escolar, a la escuela que se conoce como una entidad disciplinar que está organizado y jerarquizado. Por esta razón, somos producto de mecanismos disciplinarios. No hay duda que la juventud debe educarse reunida por el ejemplo que deben tomar unos de otros (Comenius, 2012, p. 69).

Esta cita nos induce a pensar que el ejercicio de la disciplina en las instituciones educativas es rigurosa, emplea polos opuestos de: vigilar, castigar, premiar o sancionar, mismo que se ha convertido en la educación alineado de la ignorancia como indica Freire.

## Capítulo III

### Marco Metodológico

En este capítulo se presenta una estrategia que sustenta la interpretación de la investigación como prácticas discursivas y sentidos producidos sobre las drogas, donde se utilizó una metodología cualitativa, basada en la técnica de grupos focales mediante entrevistas.

#### 3.1 Método cualitativo

La perspectiva metodológica es oportuna en relación con el tema de estudio, ya que permite indagar e interpretar a través del diálogo, aspectos significativos de los conocimientos y las representaciones de los sujetos a investigar. Según Spink (2010), afirma que "hacer ciencia y una práctica social, como en cualquier forma de sociabilidad, su éxito y legitimación están intrínsecamente asociados a la posibilidad de comunicación de sus resultados" (p. 93). En esta perspectiva se pretende comprender la producción de sentidos de los estudiantes, docentes y representantes legales sobre las drogas en una institución educativa rural de la ciudad de Cuenca, considerando que los sujetos están en interacción social; es decir, comprender los significados desde las experiencias vividas por los sujetos con respecto al consumo de drogas.

Es importante mencionar el aporte que nos brinda Taylor y Bogdan (1987):

Un modo de encarar el mundo empírico, donde los investigadores: desarrollan conceptos y comprensiones a partir de pautas de los datos, comienzan sus estudios formulando interrogantes, tienen una visión holística de los escenarios y las personas, no busca la verdad sino una comprensión detallada de las diferentes perspectivas (p. 08).

Los dos autores nos permiten comprender que el método de investigación se desarrolla de una manera amplia desde la subjetividad del individuo y permite analizar la realidad en que se encuentran las personas y sus acciones, mediante el uso del lenguaje. Se comprende a las interpretaciones como un elemento fundamental del proceso de investigación en los fenómenos sociales porque la temática del consumo de drogas es susceptible a diversos comentarios que hacen las personas.

Báez, asegura que la metodología cualitativa tiene un aspecto positivo de longevidad de los resultados; se puede deducir que las creencias, actitudes y juicios que emiten las personas a lo largo de los años, en un proceso de investigación los resultados

obtenidos permanecen con el tiempo, por otra parte la investigación cualitativa es un método y un arte para describir un grupo o una cultura, considera la opinión de una persona sobre la opinión de otra, busca lazos entre intereses especiales y escribe la historia para un público concernido, así también para sus colegas profesionales. El investigador cualitativo estudia los asuntos cotidianos, patrones de comportamiento y pensamiento humano, que ocurren en el día a día. Por otro lado, los investigadores cualitativos son reconocidos por su capacidad para mantener una mente abierta ante los grupos o culturas que estudian, sin que ello implique falta de rigor científico. (Reyes, 1999, p.77), es así como al aplicar la metodología cualitativa en esta investigación implica acoger las opiniones de los participantes respetando las interpretaciones de la realidad.

De acuerdo con Bardin, una vez que se procede con el análisis, se tiene como resultado una “inferencia”, que busca encontrar lo que no está dicho, es decir lo que encierra cada mensaje (López, 2002). Acotando con lo dicho, López, Schwartzman y Jacob categorizan a la investigación cualitativa en varias orientaciones, pero tomaré como referencia una que encaja a esta investigación: el llamado interaccionismo simbólico que relacionado al interés de entender como los individuos le dan significado a su interacción con otros. El énfasis es en el proceso de significación (Schwartzman, 1993 y Jacob 1987, 1988). Según el autor, es necesario que el investigador desarrolle las destrezas de observación y destrezas de interacción social en un proceso de estudio.

En el marco de la investigación cualitativa, la confiabilidad es la probabilidad de obtener resultados dentro de un mismo periodo de tiempo o resultados relacionados a través del tiempo, la diferencia entre la confiabilidad cuantitativa se relaciona con números, mientras que la investigación cualitativa responde a la confianza en la apreciación entre el investigado y el investigador (Reyes, 1999. p. 79). para la ejecución del proceso de investigación cualitativa se realizan los siguientes pasos: diseño del estudio de investigación, recopilación de datos, análisis de datos y la retroinformación (Marshañ y Rossman, 1995). En efecto, el diseño del estudio de investigación consiste en formular preguntas con relación al objetivo de investigación, busca elegir la muestra del estudio y la técnica a emplear en la recopilación de los datos.

Para la recopilación de datos, se hace referencia a las actividades desarrolladas y la aplicación de la técnica de investigación que es seleccionada para recoger la información. Luego, el análisis de datos se fundamenta en aplicar varios procesos para organizar e

interpretar la información. Por último, la retroinformación consiste en seleccionar la información obtenida para dar a conocer los resultados.

Cuando se aplica una entrevista no directiva, el énfasis reside en alinearse con la realidad del entrevistado (Strauss y Corbin,1990). Los procedimientos se inician con un conjunto limitado de supuestos, utilizan preguntas abiertas y se desarrolla en un ambiente que permite a los participantes contestar sin límites, ni claves (Krueger,1991, p.19). Por el contrario, la entrevista directiva, los acercamientos abiertos le ofrecen al investigado una oportunidad amplia para comentar, explicar y compartir sus experiencias y sus actitudes (Krueger, 1991, p.19). No obstante, la entrevista como práctica discursiva “es entendida como una acción, interacción situada y contextualizada, por medio del cual se producen sentidos y se construyen versiones de la realidad” (Spink, 2010: 186) . Asimismo, Shoter constata que:

En los últimos años las ciencias comportamentales y sociales van aumentando sus intereses cuando hablamos y escribimos sobre determinados asuntos (...) damos sentido para todo lo que hacemos antes, durante y después de la acción, dentro de una realidad, intralingüística, socialmente negociada y construida (Shoter,1993, p. 8).

De esta manera el autor considera que producimos sentidos facilitando la comunicación en ese momento, durante y después de la interacción, lo cual el sujeto va construyendo narraciones que forman parte de su identidad, por lo tanto, los datos transcritos a la investigación tendrán la veracidad que corresponde, y la seguridad de que nada en este trabajo será alterado.

Hay que destacar que cada técnica aplicada en la investigación tiene la capacidad de modificarse y ajustarse a las necesidades de la investigación.

### **3.2 Grupos focales**

Se utilizó la técnica de grupos focales, como herramienta de recolección de información, a esta técnica algunos autores la consideran como entrevistas grupales, que se desarrolla en grupos pequeños o medianos (Ellis, 2008). Este proceso de recolección de información se lo desarrolló en la institución educativa, permitiendo: explorar, describir, y luego generar perspectivas teóricas según Hernández, Fernández & Baptista (2006). Esta técnica me permite alcanzar el objetivo planteado, el objetivo es levantar la información mediante discursos como una práctica, mediante el contacto con las y los participantes, relaciones generados mediante la interacción, opiniones personales y expresiones

corporales que permitirá conocer las percepciones de las drogas que tienen los estudiantes, docentes y cuidadores primarios.

Korman, citado (Aigner, 2005) define los grupos focales como “una reunión de un grupo de individuos seleccionados por los investigadores para discutir y elaborar, desde la experiencia personal, una temática o hecho social que es objeto de investigación”. El grupo focal es una herramienta de investigación cualitativa, puede explicarse como una discusión cuidadosamente diseñada para obtener percepciones de una muestra sobre un área particular de interés (Krueger, 1991, p.18).

Los aportes que realiza Schensul (1999), se basan en que los grupos focales van más allá de identificar aspectos importantes respecto a los significados, motivaciones complejas y valores (Aigner, 2005). Esta técnica es bastante útil porque nos permite recoger la información de las personas en un tiempo corto, observar como los participantes interactúan entre ellos y cómo influyen en sus opiniones (Mella, 2003). Esta herramienta permite crear líneas de comunicación, en las que no solo se relacionan los miembros del grupo y éstos con el investigador, sino que además es posible identificar un proceso comunicacional que conecta a los participantes con su contexto (Flick, 2004). Esta aseveración nos permite comprender que existe un proceso de conexión entre el entrevistado y los entrevistadores, lo que facilita observar y escuchar con atención las percepciones y captar las ideas de los participantes.

Ahora bien, adentrándonos un poco en la historia, Morgan asegura que existen tres fases en la historia de los grupos focales: primero, los científicos sociales usaron con una variedad de propósitos, mediante el cual resaltaba el desarrollo de cuestionarios panorámicos, esto fue aplicado en la década de 1920 a 1930. Luego, los grupos focales fueron utilizados por los investigadores del mercado para entender los deseos y necesidades de las personas, esto sucedió entre la segunda guerra mundial y la década de los 70. Posteriormente, desde el año 1980 en adelante, han sido usados por varios profesionales para hacer investigación en relación con la salud, educación, contextos sociales, entre otros. Asimismo, los científicos sociales consideran que el grupo focal, es una técnica que ha incrementado todos los campos de las ciencias humanas (Martínez, 2004, p. 3).

Además, la ventaja del grupo focal es que el ambiente en el que se desarrollan tiene un enfoque social (Krueger, 2000). Asimismo, el sentido de pertenecer a un grupo puede aumentar la sensación de cohesión entre los participantes (Peters, 1993) y contribuir a

que se sientan seguros para compartir información (Vaughn et al., 1996). Incluso, las interacciones que ocurren entre ellos pueden arrojar datos importantes (Morgan, 1988).

La pregunta de esta investigación que se plantea es: ¿Cuáles son las prácticas discursivas y sentidos producidos sobre las drogas en los estudiantes, madres, padres de familia y/o representantes legales y docentes de la institución educativa rural en la ciudad de Cuenca?, este cuestionamiento permitirá ser la guía para la construcción del grupo focal. Morgan, manifiesta que los grupos focales bien diseñados duran aproximadamente de entre una a dos horas, pero afirma que para la aplicación se puede realizar en una hora. En los grupos focales se realiza una guía estructurada de preguntas que se aplican presencialmente, las preguntas se diseñan en relación con el objetivo de investigación previamente estructurado, pero flexible para obtener la facilidad de respuesta del entrevistado.

Los grupos focales se graban con autorización de los participantes. Las identidades son resguardadas en el marco del principio de confidencialidad, en caso de ser necesario se emplean seudónimos o simplemente se conserva su anonimato. Regresando al enfoque cualitativo, es necesario hacer hincapié en los datos obtenidos en la investigación, se debe tener presente que, “la realidad no se muestra de modo evidente ante el observador, sino debe ser interpretada; plantea que en esta metodología el dato es una elaboración de la realidad” (Rodríguez y García, 1999, p.198).

### **3.2.1 Consideraciones para la validez de grupos focales**

Según Tobin et al., (2009) al momento de investigar, aplicar y proyectar los resultados mediante la técnica de los grupos focales, se debe tomar en cuenta varios aspectos, mismas que aportan validez a la metodología de esta investigación y son las siguientes:

- *Validez externa.* La crítica que realizan las personas es que la metodología cualitativa es la falta de validez, ya que, a priori, resulta difícil generalizar los resultados. Este tipo de validez se sustenta en “la captación y la dinámica interaccional que conforman el grupo de discusión, como un dispositivo de homogeneización. Por otro, el tipo de diseño y de análisis de discurso que aportará las condiciones de generalización del análisis” (Criado, 1997, p. 108). La veracidad de la investigación quedará garantizada por los resultados de las entrevistas y la revisión bibliográfica (Vinyals, 2016).
- *Interpretación de datos.* Se realizará un análisis interpretativo de los discursos, buscando significados culturales (Mella, 2003; Tobin, 2009). Tobin plantea que se parte de los

discursos como expresión de la influencia social. Hablar de discursos, implica ir más allá de las simples estructuras internas del lenguaje individual, como una acción social contextualizada en un marco sociocultural de estructuras y procesos de comprensión, comunicación e interacción (Van Dijk, 2003).

### **3.3 Participantes y muestra**

Para realizar este estudio se ha utilizado algunas variables que forman parte de la pregunta de investigación. Las personas que fueron convocadas para el estudio están conformadas de la siguiente manera:

- 60 estudiantes que son divididos en 6 grupos focales; es decir 10 estudiantes por cada nivel de educación.
- 36 madres, padres de familia y/o representantes legales, divididos en 3 grupos focales; es decir está conformado por 12 personas para los niveles de octavo y noveno de básica, 12 para décimo de básica y 1ero de Bachillerato; y 12 personas conforman los 2dos y terceros de Bachillerato.
- 10 docentes de la institución educativa, conformado por 1 grupo focal de 10 personas, fueron convocados e informados sobre la participación voluntaria de la planificación de actividades de la investigadora, para obtener los resultados y alcanzar los objetivos de esta investigación.

Citando a Mella, señala que el número ideal de participantes para un grupo focal oscila entre seis y diez participantes (Mella, 2000). Sin embargo, en esta investigación se ha tomado una muestra de máximo hasta 12 personas en el grupo focal de madres y padres de familia que asisten a las entrevistas. Por esta razón, se ha realizado un muestro no probabilístico, también llamado de muestras dirigidas o intencionales, la elección de los elementos no depende de la probabilidad sino de las condiciones que permiten hacer el muestreo (acceso o disponibilidad, conveniencia, etc.) (Scharager & Reyes, 2001, p.1). Para formar parte de los grupos focales, los estudiantes fueron seleccionados de la manera siguiente:

- Se clasifica por su género
- Cuyas edades fluctúan entre los 12 a 17 años de edad.
- Estudiantes que cursan: octavos, novenos y décimos de Educación Básica Superior.
- Estudiantes que cursan: primeros, segundos y terceros de Bachillerato General Unificado.

- Se determina un número de seis grupos focales, se realiza una sesión por cada grupo de estudiantes.

Las madres, padres, representantes legales y/o cuidadores primarios fueron seleccionados de la siguiente manera:

- Equidad de género.
- Representantes legales, madres, padres de familia y/o cuidadores primarios por cada nivel de educación.
- Se determina un número de tres grupos focales, se realiza una sesión por cada grupo de madres y padres de familia.

Los docentes de la institución educativa fueron seleccionados de la siguiente manera:

- Equidad de género.
- Docentes tutores de curso y personal administrativo.
- Docentes tutores y personal administrativo que laboran en el nivel básico superior.
- Docentes tutores y directivos que laboran en el nivel bachillerato.
- Se determina 1 grupo focal, se realiza una sesión.

Para la ejecución de los grupos focales se considera necesario mencionar lo siguiente:

- Se busca obtener información de las reproducciones producidas de los grupos a formar.
- Las sesiones presenciales se organizan en un aula y la biblioteca de la institución educativa, lugar confortable, silencioso y aislado.
- Se planificará la agenda a tratar en las sesiones.
- Se genera un clima de confianza entre los participantes.
- Con el consentimiento informado de los representantes legales, docentes y personal administrativo las sesiones son grabadas en audio.

Las/los participantes de este estudio de investigación pertenecen a una institución educativa rural de la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay.

En la Tabla 1. Se indica las variables que caracterizan a los participantes. Los grupos se dividieron en función de los roles de la institución educativa, estudiantes, docentes, madres, padres y/o cuidadores primarios.

Tabla 1  
**Variables de los participantes**

Nro. de grupos focales	Grupos focales	Número de participantes	Género	Edad
6	“Estudiantes”	60	30 mujeres 30 hombres	12 – 17 años
3	“Madres, padres de familia, representantes legales y/o cuidadores primarios”	36	31 mujeres 5 hombres	25 – 70 años
1	“Docentes y/o personal administrativo”	10	5 mujeres 5 hombres	28 – 51 años

Este estudio permite analizar los objetivos específicos planteados a partir de entrevistas semiestructuradas, permitiendo comprobar cuales son los discursos producidos o influyentes sobre las drogas.

### 3.4.1 Procedimiento de organización

Se considera tres aspectos importantes antes de la aplicación de grupos focales: el espacio en donde se ejecutará la discusión, la grabación de las sesiones y el rol del moderador.

- *Espacio.* Para realizar los grupos focales con los estudiantes, docentes, madres, padres y/o cuidadores primarios se tomó en consideración espacios cómodos, sin ruido, para que los participantes no se desplacen de manera excesiva a otro lugar. Los espacios elegidos fueron: la biblioteca, aulas y oficinas.
- Grabación de las sesiones. Con la autorización de los participantes se grabó las sesiones fueron grabadas para facilitar el análisis. Previo a la participación de los grupos focales, se informó a la finalidad de la grabación y que es de uso confidencial.
- Papel del investigador. Desde la perspectiva de Mella (2000) “el mejor moderador no es el que tiene mas experiencia en moderar, sino aquel que nos puede ayudar a aprender más cerca de los participantes” (p.13). En referencia a esta afirmación mi

papel como moderadora, fue dialogar, con los estudiantes, padres de familia y docentes, enfocarme en la realidad cultural y social del entorno.

En este caso el investigador, realiza varias funciones que son: organizar los grupos focales por edad, por niveles, por género, preparar la grabación, crear el guion de las preguntas, exponer las preguntas y guiar el diálogo para posteriormente transcribir y analizar los resultados. En este caso la moderadora no solo guía al grupo sino trata generar empatía, hacerse comprender, pero también estimular y motivar. Andrews (1977) aporta con una visión de la participación en los grupos focales, quienes lo hacen de manera equitativa, en parte depende de la selección inicial de los participantes, evitando que en las dinámicas del grupo no se acapare la conversación por uno pocos mientras otros no interactúan.

## Capítulo IV

### **Prácticas discursivas y sentidos producidos: una mirada analítica a los resultados**

“Algunos consumen las drogas porque tienen problemas y al consumir se sienten liberadas” (Estudiantes de tercero de bachillerato general unificado, 2022).

En este capítulo, se procederá a desarrollar el análisis de contenido de los 10 grupos focales de estudiantes, cuidadores primarios y docentes en función de la pregunta de investigación y los objetivos específicos de esta investigación, los grupos se realizaron en la biblioteca, aulas y oficinas de la institución educativa, donde es importante reflexionar sobre las expresiones, conocimientos u opiniones sobre el tema de las drogas, constituyen creencias sobre una sustancia química ilegal como un acto observado socialmente negativo sus sentidos están inmersos en cada escenario de la vida cotidiana. Tomando en cuenta las prácticas discursivas, se procedió al análisis interpretativo de los discursos. Es importante indicar que los grupos focales generan una gran cantidad de datos que debían organizarse de forma adecuada para permitir su análisis.

Mediante el análisis interpretativo se buscan significados culturales (Mella 2003, Tobin 2019). Tobin hace mención, a los discursos como expresión de la influencia social. Hablar de discursos, es mas que un lenguaje individual para entender como una acción social contextualizada en un marco sociocultural de estructuras y procesos más amplios de comprensión, comunicación e interacción (Van Dijk, 2003).

En el discurso se pueden encontrar señales del contexto Tobin (2009), que influyen en aspectos sociodemográficos, que son importantes para comprender los factores y practicas sociales de uso o consumo. Esto les da significado a los grupos focales como una técnica que no puede ser tratada de manera aislada al contexto. Así también, la influencia del contexto también se ve reflejada en el papel del investigador, que influye en cómo lee el discurso y como hace el moderador. Además, considero que el investigador tiene mucho que ver al momento de realizar las interpretaciones de los discursos y extraer las conclusiones, porque posiblemente puede cuestionar las situaciones del entorno.

#### 4.1 Dinámica de grupos focales con estudiantes, cuidadores primarios y docentes

El proceso de la dinámica de los 10 grupos focales está enfocado en el primer objetivo específico de esta investigación.

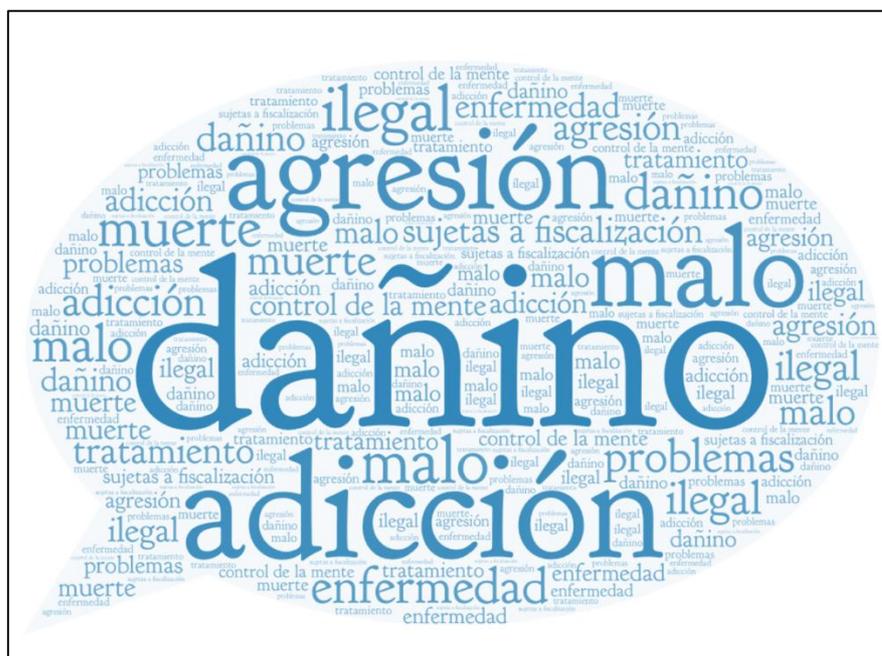
**Objetivo específico 1.** Identificar el significado de las practicas discursivas sobre las drogas en los estudiantes, cuidadores primarios y docentes.

##### 4.1.1 Grupo focal con estudiantes de educación básica superior (abreviado como G.F.E.B.S)

Los grupos focales con los estudiantes de educación básica superior comprenden los octavos, novenos y décimos, se realizó en las aulas de la institución educativa, son adolescentes que oscilan entre los 12 a 15 años de edad. El diálogo fue un poco intenso, ya que en algunas ocasiones surgía visiones discrepantes, estudiantes con curiosidad, asombro, en otros casos les causaba gracia o tenían temor al hablar del tema.

Se ha realizado una “nube de palabras” (figura 1) para comprobar los términos más utilizados por los participantes.

Figura 1  
Nube de palabras G.F.E.B.S



Interpretación: En la nube de palabras (figura 1) los estudiantes de educación básica superior Esto nos da una idea de que el diálogo con los adolescentes ha transcurrido









Frente a los discursos de los docentes, cuidadores primarios y estudiantes, se obtienen similitudes referentes a las drogas como un factor de riesgo, si se mira a lo que Thomas Szasz citado por (Martínez, 2020. p. 3), aclara que no son las drogas, sino las prohibiciones que pesan sobre ellas las causas de su uso desinformado, irresponsable, autoindulgente y personal, y socialmente autodestructivo.

En esta línea se puede determinar cuanto influyen determinantes tales como: factores sociales, escolares, familiares y el lugar donde viven pueden afectar la probabilidad del uso de drogas. Entonces, en este estudio es importante hacer hincapié a las políticas públicas de drogas en el Ecuador, señalando al Art. 364 de la Constitución de la República en donde las adicciones de las drogas son un tema de salud pública y que el Estado será el ente encargado de desarrollar programas prevención, control del consumo de alcohol, tabaco y sustancias estupefacientes y psicotrópicas; así como ofrecer tratamiento y rehabilitación a los consumidores ocasionales, habituales y problemáticos (R.O. ,2015).

Es evidente que al ser las adicciones un problema de salud pública, este fenómeno social debe ser abordado por políticas públicas de prevención en áreas de salud y educación, y no en el campo penal. En esta misma ley, expresa que no se criminalizará el consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas ni se vulnerará los derechos de los consumidores. No obstante, las leyes quedan en simples papeles, ya que los adolescentes padecen del impacto de una carga punitiva de política de drogas y sobre todo de la ausencia del Estado en temas preventivos.

Por tanto, las políticas prohibicionistas han conducido para que adolescentes y jóvenes del Ecuador sean perseguidos, vulnerados, revictimizados y encarcelados, estropeando sus proyectos de vida y truncando la inserción o reinserción de sus estudios.

#### **4.2 Proceso de análisis interpretativo de investigación**

En este apartado se realiza el análisis del contenido de los 10 grupos focales, en función del segundo objetivo de investigación.

**Objetivo específico 2.** Indagar los contenidos de las prácticas discursivas sobre las drogas en los estudiantes, cuidadores primarios y docentes.

**Objetivo específico 3.** Sistematizar las prácticas discursivas sobre las drogas utilizadas por los miembros de la comunidad educativa.

#### 4.2.1 Grupos focales con estudiantes

- **Prácticas discursivas respecto a que son las drogas**

Los grupos focales de estudiantes de octavos, novenos y decimos de educación general tienen discursos similares respecto a que son las drogas, coincidiendo que son sustancias que afectan el organismo del ser humano al ser consumidas y que estas causan problemas dentro de la familia al presentarse un nivel de adicción significativo. Por otro lado, el grupo focal de bachillerato tiene discursos que definen a las drogas como algo ilegal e ilícito que causa adicción y que la afectación a la salud es inminente. Cabe recalcar que se desvían un poco del concepto y empiezan a decir en donde se encontraban estas drogas para consumir es decir en esta edad ya empiezan a conocer los sitios de distribución.

Son sustancias dañinas para nuestro cuerpo, puede perjudicar nuestras vidas, nuestra salud, nuestras carreras, puede llevarte por la muerte y la decepción, muchas personas consumen pensando que es una solución a los problemas de casa, de estudio y del trabajo, algunos no tienen dinero, tienen muchos problemas y deudas por eso consumen (Estudiantes de octavos de educación básica, 2022).

[...] no se puede dejar cuando se adapta, cuando se hacen adictos, necesitan de un tratamiento para salir adelante y pueden hacer cosas que no están en sus cinco sentidos, se va fuera de control, actuamos de una forma que no debemos (Estudiantes de novenos de educación básica, 2022).

Son ilegales para menores de edad, sujetas a fiscalización [...] pueden hacer loco a una persona porque al consumir afecta al cerebro [...] pueden llegar a tener cáncer (Estudiantes de décimos de educación básica, 2022).

[...] Una persona cuando cae en esos vicios tiene que sufrir demasiado para tratar de dejarlo, las drogas producen problemas psicológicos y problemas en los hogares (Estudiantes de primeros y segundos de bachillerato general unificado, 2022).

[...] Se pueden usar para la medicina en pastillas, lo utilizan en las fiestas, son vicios que las personas adquieren cuando empiezan a consumir (Estudiantes de tercero de bachillerato general unificado, 2022).

Los pensamientos de los estudiantes demuestran que las percepciones producidas sobre las drogas son transmitidas por el entorno familiar, educativo, social y cultural, que han sido de alguna manera naturalizadas con el paso del tiempo y que aún se sigue manteniendo.

La UNESCO afirma que “dentro de la cultura existen maneras de vivir juntos, es evidente que podemos reconocer una cantidad incontable de distintas formaciones culturales” (UNESCO, 1998, p. 280). En el sector rural de la ciudad de Cuenca, los adolescentes tienen ideas similares sobre las drogas, estas son provenientes de la formación y las experiencias personales lo que ha determinado su postura en este tema. En general para los participantes, las drogas son sustancias dañinas para la salud, que causan adicción e incluso pueden provocar la muerte, entendiéndose como un argumento peligroso.

No ha sido sencillo establecer una definición más amplia en el tema tratado. Sin embargo, se asemeja a lo que menciona la Organización Mundial de la Salud, droga significa “toda sustancia que introducida en un organismo vivo puede modificar una o más funciones de éste”. Es preciso señalar a la autora Del Olmo, ella manifiesta que en la actualidad existe una definición farmacológica para delimitar el campo; desde este punto de vista hay consenso para señalar que droga es cualquier sustancia química natural o artificial que modifique la psicología o actividad mental de los seres humanos.

Mas allá de su definición, lo que pretendo exponer es que los pensamientos de los participantes son centrales “las drogas son dañinas”, estas percepciones están asociados a las drogas ilegales y no a las drogas legales. Entonces, Del Olmo, afirma que en un fenómeno como el de las drogas resulta más importante su percepción que la realidad de la sustancia. Ello explica la creación de estereotipos que mixtifican el fenómeno y lo tiñen de connotaciones morales (González Zorrilla, 1987).

La peligrosidad de estas sustancias no es lo que motiva ciertas campañas, ni mucho menos una preocupación real por la salud pública, sino intereses de tipo económico y político que deben ser esclarecidos, para evitar que quienes quieren controlar el negocio continúen con la manipulación y la confusión sobre el tema (Del Olmo, 1989, p.27). Entonces, Del Olmo no solo cuestiona la percepción sobre las drogas sino demuestra su preocupación por la salud pública.

- **Consumo de drogas**

Los grupos focales de estudiantes de octavos, novenos y décimos de educación general respecto al consumo de drogas tienen discursos que responden a las afectaciones en salud principalmente que al ingerirlas estas pueden causar problemas en el organismo en pulmones y otros órganos, entonces definen al consumo de estas como “malo”, además de los conflictos intrafamiliares que se pueden desencadenar por la adicción y los efectos

psicológicos al consumidor y sus familiares. Por otro lado, para los de bachillerato hablan de las razones por las que se consumen drogas, refiriéndose a que lo hacen por diversión, porque tienen problemas en sus familias y que se vuelve un vicio al final.

“Es malo en grandes sustancias, afecta la relación entre familias, amigos y relaciones sociales. Comienzan a robar para vender las cosas, conseguir y consumir sustancias” (Estudiantes de octavos de educación básica, 2022).

“[...] como dicen que una vez que se fuma se vuelven adictos y necesitan un tratamiento, algunas personas consumen y maltratan a los hijos, las drogas te dañan la juventud” (Estudiantes de novenos de educación básica, 2022).

“Consumen por depresión, por problemas familiares, por ansiedad, por estrés y para poder liberarse, consumen para ser felices, consumen por malas influencias a veces porque tienen muchos problemas y piensan que con eso se soluciona todo” (Estudiantes de décimos de educación básica, 2022).

“Consumen porque ya están en los vicios, porque son adictos. Consumen porque tienen problemas en la familia, y en los estudios [...] otros consumen por medicina porque están enfermos, otros solo por divertirse porque son felices compartiendo un momento con los amigos” (Estudiantes de primeros y segundos de bachillerato general unificado, 2022).

“[...] Algunos consumen las drogas porque tienen problemas y al consumir se sienten liberadas” (Estudiantes de tercero de bachillerato general unificado, 2022).

Aquí nos centramos en el análisis del consumo de drogas, en la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas y la Organización de los Estados Americanos (CICAD-OEA, 2011) ha establecido que el fenómeno del consumo de drogas legales e ilegales y la adicción misma, es un asunto sumamente complejo tanto por sus causas como por sus efectos que obliga a los actores sociales interesados a desarrollar propuestas integrales y multidisciplinarias que aporten soluciones en el campo de la prevención (Ramos, 2026, p. 3).

Es evidente comprender que este organismo propone que para establecer estrategias entorno a la prevención del consumo drogas se debe partir de un diagnóstico que nos

permita conocer la naturaleza, causas, consecuencias y características en relación al consumo en el contexto histórico.

- **Pensamientos de la familia sobre las drogas**

Se expone lo que piensa la familia de las drogas y estas coinciden que son malas. En el discurso sacan relucir incluso situaciones familiares en donde algún miembro pudo haber consumido drogas a un nivel de adicción y que la familia padeció esta experiencia. Por otro lado, para los de bachillerato la familia piensa que si consumes drogas es malo y te genera una adicción de la que es difícil salir. También hablan de tratamientos y procesos para dejarlas en centros especializados de rehabilitación.

“Mi madre me dijo que las drogas son malas para nosotros. Mis padres me dijeron, el día que te vea con las drogas te castigo o simplemente te vas de la casa” (Estudiantes de octavos de educación básica, 2022).

Mis padres me dijeron que las drogas son malas porque mi hermano consumía drogas, le internaron dos meses y se fue a Estados Unidos. Me dicen que es malo, mi primo consumía drogas, casi le mata [...] pero mi familia prefiere no hablar de eso. Me dicen que me puedo morir, mi hermano [...] consumía cocaína (Estudiantes de novenos de educación básica, 2022).

“Me dicen que es una perdición, que tengamos cuidado y no nos dejemos llevar por la mala influencia. A mi familia le dieron terapia psicológica y no le internaron porque su caso no estaba avanzado” (Estudiantes de décimos de educación básica, 2022).

“Que las personas se vuelven adictas y no puedes dejarlo [...] nos hacemos daño a nosotros mismos” (Estudiantes de primero y segundo de bachillerato, 2022).

Que las drogas son malos pasos para el futuro. Me dicen que es peligroso [...] es una adicción que se consume con el paso del tiempo, es como dar un chupete a un bebé, por mas que quiera dejar no puede [...] por mas que vaya ha rehabilitación no hay cura [...] no es una decisión, el cuerpo le pide y no hay formas de controlarse (Estudiantes de terceros de bachillerato, 2022).

Es importante señalar que para las familias las drogas son un “problema”, en este escenario nos damos cuenta cuales son los significados que rodean el ámbito familiar que hacen que el adolescente repita los mismo discursos que en el hogar se practica. Además,

son hogares con conflictos familiares lo cual ha sido abiertamente identificado en la literatura como factor de riesgo para el consumo. Quizás esta mirada podría aportar a la comprensión de la sociedad en nuevas investigaciones relacionados al tema.

- **Si algún miembro de tu familia consume drogas**

Se generaron respuestas en relación a que hacer si alguien de tu familia consume drogas, a lo que supieron responder los de educación general básica fue llamar al Departamento de Consejería Estudiantil. Los de bachillerato por otro lado dicen que tratarían de darle apoyo y conseguir ayuda profesional en centros de rehabilitación.

“Llamar al Departamento de Consejería Estudiantil, llamar a un Centro de Rehabilitación, ayudar mediante consejos” (Estudiantes de octavos y novenos de educación básica, 2022).

“Llamar al Departamento de Consejería Estudiantil. Hablar con mi familia para que no consuma” (Estudiantes de décimos de educación básica, 2022).

Tratar de ayudarlo y no juzgarle [...] si tiene una adicción grave se puede ayudar con una clínica, y si esta normal se puede ayudar con consejos [...] hay clínicas públicas y privadas que ayudan a personas con consumo. Hace un año le internaron a mi papi en una clínica de rehabilitación, se internó por consumo de alcohol (Estudiantes de primeros y segundos bachillerato general unificado, 2022).

“Buscaría ayuda profesional. Buscaría centros de tratamiento o rehabilitación. Le daría consejos” (Estudiantes de terceros de bachillerato general unificado, 2022).

Para quienes desconocen la función de los Departamentos de Consejería Estudiantil en las instituciones educativas del Ministerio de Educación, aquí les dejo una breve explicación:

Es el organismo encargado de brindar acompañamiento, contención, asistencia y apoyo profesional y permanente a los estudiantes en su proceso general de formación en los establecimientos educativos, garantiza su desarrollo y bienestar integral, y contribuye a mejorar su calidad de vida. La Consejería Estudiantil será entendida como un servicio educativo que consiste en acompañar, informar, orientar y capacitar a los estudiantes en la toma de sus decisiones. Asimismo, los profesionales de esta área ejecutarán de manera permanente acciones

preventivas frente a problemáticas sociales como embarazo en adolescentes, consumo de drogas, migración, violencia entre pares, entre otros (Ministerio de Educación, 2016).

Es evidente que los estudiantes buscan ayuda profesional en los Departamentos de Consejería Estudiantil, pero que ¿acciones preventivas realiza el Ministerio de Educación frente al consumo de drogas?

Pues bien, revisando la página oficial del Ministerio de Educación (MINEDUC) que junto con la Secretaría Técnica de Drogas (SETED) encontramos que, la única acción preventiva se realizó en el 2016 con el eslogan:

Misión educación: cero drogas, nuevo programa que busca erradicar el consumo de drogas en instituciones educativas” con el objetivo de erradicar el consumo de drogas se requiere la participación del Estado, de las autoridades institucionales, de los docentes, de los profesionales de los Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE), de los padres de familia y de los propios estudiantes, afirmó el Ministro de Educación, Augusto Espinosa de aquel entonces (Mineduc, 2026).

- **Información que reciben de los docentes sobre las drogas**

Se indican las respuestas de la pregunta: ¿que información reciben de los docentes sobre las drogas? Los estudiantes de educación general básica y bachillerato indican que les dan consejos de que no deben aceptar dulces de desconocidos, que las drogas son malas y que se puede caer en adicción provocando muchos problemas familiares y sociales. En general las escuelas tienen programas informativos para prevenir el consumo de drogas dentro y fuera de los planteles, sin embargo, quizá el método de difusión puede no ser el adecuado ya que el consumo de drogas en estudiantes va en aumento.

“ Que las drogas existen en envolturas de los caramelos [...] que no debemos tomar dulces y no conversar con desconocidos. Que no nos quedemos callados, que no estamos solos y podemos confiar en los profesores” (Estudiantes de octavos de educación básica, 2022).

[...] nos priva de muchas oportunidades [...] que si entramos en el mundo de las drogas no podemos salir de ella. El Departamento de Consejería Estudiantil, nos explica que no debemos consumir drogas porque nos afecta a la salud y cuando tengamos problemas busquemos ayuda profesional (Estudiantes de terceros de bachillerato general unificado, 2022).

“Que está muy mal porque eso le lleva por un mal camino, que evitemos consumir las drogas para evitar un mal futuro y podemos tener problemas con la familia” (Estudiantes de novenos de educación básica, 2022).

“Cuando tenemos clases nos dicen que las drogas son malas y son peligrosas para la salud, que podemos caer en la adicción” (Estudiantes de décimos de educación básica, 2022).

“ [...] Nos explicaban todo lo malo y como afectaba a nuestro cuerpo, nos llevaban al punto que no tenemos que consumir drogas” (Estudiantes de primeros y segundos de bachillerato general unificado, 2022).

El dilema es la información que los adolescentes en el diario vivir reciben de sus profesores. Entonces, resulta que las instituciones educativas son escenarios de “construcción de sueños”, “el ideal”, “ser alguien en la vida”, “espacios para progresar” en fin se puede generar muchos discursos, mismos que son sentidos y prácticas reproducidas socialmente. La relación entre el acceso o una buena educación secundaria y las posibilidades futuras de las personas en el mercado laboral (Gaviria & Barrientos, 2001, p. 3) es contemplada y expresada abiertamente en documentos gubernamentales, académicos, medios de comunicación, etc.

Por muy paradójico que parezca frente a lo dicho hasta ahora, para las y los adolescentes participantes en esta investigación “las drogas les priva de oportunidades”, “hay que evitar consumir las drogas para evitar un mal futuro”, “podemos confiar en los profesores”. Acaso será que, ¿están generando miedo en los estudiantes? con vender la idea que si consumes drogas te arruina el futuro, luego no podrás graduarte y finalmente no podrás ingresar al mercado laboral. En fin los discursos de los docentes lo narran como algo “catastrófico” pero recordemos que en los discursos de los estudiantes la droga es mala pero también piensan que sirve para olvidarse de problemas familiares, liberarse y ser felices.

- **Información que reciben de la familia sobre las drogas**

La información que reciben los estudiantes de las familias en lo que tiene que ver a drogas, en algunos hogares es un tabú, es decir prefieren no hablar del tema. Por otro lado, en algunas familias les dicen que es malo y afecta a la salud, pero no existe alguna

respuesta que evidencie conversaciones que puedan incentivar y motivar a sus hijos a no consumir drogas, se observa una falta de comunicación en las familias acerca de este tema, es decir no le dan importancia.

“Que no consuman porque es dañino para la salud. Mi madre me dijo que su tío consumió drogas y que eso le mató. Nos dicen que nos puede causar la muerte” (Estudiantes de octavos de educación general básica, 2022).

“No se habla de eso. Cuando me vea con drogas, me castigará” (Estudiantes de novenos de educación general básica, 2022).

“De ese tema no se habla en casa, solo dicen que es malo, nada mas” (Estudiantes de décimos de educación general básica, 2022).

“Me prohibieron hablar de eso porque mi hermano era consumidor, era un adicto, no decimos nada”. No se menciona ese tema en casa” (Estudiantes de primeros y segundos de bachillerato general unificado, 2022).

“Que es malo, afecta nuestro futuro. No se habla de drogas en la casa” (Estudiantes de terceros de bachillerato general unificado, 2022).

La principal categoría abordada en este estudio es no se habla de eso en casa, como mencionamos anteriormente, es evidente el problema de comunicación en los hogares, probablemente se daba a falta de tiempo en las familias, violencia intrafamiliar, negligencia o la debilidad de vínculos afectivos, pueden favorecer las conductas de riesgo en los estudiantes, luego abordaremos los discursos sobre los factores de riesgo en el consumo de drogas.

- **Información que reciben de los amigos sobre las drogas**

Aquí refleja la información que los estudiantes reciben de sus amigos y en la mayoría de los casos no se habla del tema, sin embargo hay respuestas peculiares en octavo de educación básica quienes afirman que los amigos pueden dar malos consejos como esconder la droga para que no encuentren los policías o donde se encuentran las personas que la venden y distribuyen, este grupo podría ser es el más vulnerable por ser más jóvenes y manipulables.

Que escondas la droga para que no te encuentren los policías, las drogas existen en pastillas, en frutas y que no es bueno. Han visto que el consumo provoca agresión a las mujeres o llegan a matar a alguien. Las drogas te controlan la mente. Me dicen que venden en el colegio (Estudiantes de octavos de educación general básica, 2022).

“Nada, de eso no se habla. Solo jugamos” (Estudiantes de novenos y décimos de educación general básica, 2022).

“No se habla [...] Tenía un amigo que consumía, estaba en rehabilitación, se expandían en el colegio” (Estudiantes de primeros y segundos de bachillerato general unificado , 2022).

“Con los amigos no se habla del tema” (Estudiantes de terceros de bachillerato general unificado , 2022).

Según el estudio de Unodc (Rojas, 2013) indica que los adolescestes son los mas vulnerables al consumo de sustancias legales, ilegales y drogas médicas, por su identidad en formación y marcada fluctuación de estados de ánimo que los sensibiliza al uso experimental y recreativo de drogas. Es evidente que los adolescentes se encuentran en un estado de vulneración debido a que experimentan cambios biopsicosociales en donde los adultos aspiran que los adolescentes sean disciplinados, educados y que sepan pensar, lamentablemente en el Ecuador no hay políticas públicas específicamente para ellos. Foucault en su afirmación asume de forma explícita la producción de una anatomía política o una mecánica del poder como se puede hacer presa en el cuerpo de los demás, no solo para que ellos hagan lo que se desea sino para que operen como se quiere, con las técnicas según la rapidez y la eficacia que se determina (Foucault, 2002).

En este contexto, observamos que los discursos sobre las drogas tienen una relación de poder a tal punto que los estudiantes son sometidos y se convierten en una presa inmediata del poder en varias áreas: social, política, religiosa, educativa, salud, cultura entre otros, estas crean normas, guías, rutas y protocolos para que los cuerpos sean sometidos, utilizados y manipulados.

El cuerpo es el blanco perfecto para quien ejerce el control, como las establecidas en el hogar por las madres o padres de familia, en educación sucede la misma dinámica y es establecida por los docentes, en la religion por los sacerdotes, es así que desde la primera

infancia (preescolar), primaria, secundaria y la universidad nos van moldeando e incluyendo en un estado político mediante el cual somos sometidos a leyes donde se deben cumplir, por eso estamos constantemente siendo evaluados y castigados.

Según Rojas et al. (2013), aducen que los adolescentes son los más vulnerables al consumo de sustancias legales, ilegales y drogas médicas, por su identidad en formación y marcada fluctuación de estados de ánimo que los sensibiliza al uso experimental y recreativo de drogas.

En mi experiencia de acompañar a los adolescentes de la institución educativa me permitió observar que el consumo de drogas generaba una conflictividad de asimilación difícil para las instituciones: familia, colegio, comunidad, salud, mismo que provocó consecuencias perjudiciales para el adolescente tales como: deserción escolar, violencia intrafamiliar, violencia psicológica, violencia física, bullying, privación de la libertad, entre otros. Entonces para que ver a las drogas como un peligro si lo único que hacen es ocultar comportamientos irracionales o negligencia de sus cuidadores ante los hechos de uso o consumo de alguna sustancia.

#### **4.2.2 Grupos focales con cuidadores primarios**

- **Prácticas discursivas respecto a que son las drogas**

Las madres y cuidadores de los estudiantes responden a la pregunta: ¿que son las drogas? Coinciden que son malas para la salud, que son sustancias que causan repercusiones en la conducta de los hijos, que son un vicio. Además, dicen que sería un error no tomar en cuenta el cuidado de los hijos con respecto a la prevención del consumo de drogas. Algunos piensan que es el inicio a la delincuencia y en algunos casos lo han vivido en personalmente donde son agresivos y creen estar en control de todo.

Es un vicio, las drogas son peores que antes, se ven al paso, va de la mano con la delincuencia y no hay un control. Es peligroso para los menores y terminan mal. No deberíamos descuidar a nuestros hijos e hijas, las drogas nos generan angustia. Es terrible porque se desconoce las personas con las que se juntan [...] hay que conversar en casa con ellos, revisar las mochilas e incentivarles para que realicen algún deporte sano [...] deseo que haya un mayor control y trabajemos juntos (Cuidadores primarios de los octavos y novenos de educación general básica, 2022).

Son sustancias que hacen daño. Las drogas cambian la conducta, son agresivos y no quieren estudiar. Quieren encerrarse en su mundo y que nadie les diga nada [...] yo lo viví con mis

hijos, es algo angustiante, como madres de familia debemos estar atrás de ellos y siempre hablar del tema, decirles que no esta bien (Cuidadores primarios de los décimos de educación general básica, 2022).

Es malo para la salud porque genera adicción en las personas, se sumergen en eso y afecta a la familia. Los que consumen son vagabundos [...] no les da tiempo para pensar, matan, violan, terminan en la cárcel o mueren. Hay que dar consejos y sugerir rehabilitación para que puedan salvarse (Cuidadores primarios de los primeros de bachillerato general unificado, 2022).

“Hace daño a la salud. Destruyen a los adolescentes, jóvenes y hogares [...] agreden a los papás” (Cuidadores primarios de los segundos y terceros de bachillerato general unificado, 2022).

Las drogas lo relacionan con los términos: agresión, muerte, violencia, delincuencia, cárcel, vagabundos y rehabilitación”. Cruzando con los discursos de los estudiantes se aprecia discursos parecidos a los que pronuncian sus madres o cuidadores. Quiero afirmar que en nuestro país, para tratar el tema de las drogas se ha centrado en el consumo y tratamiento que se enfoca en la abstinencia de la persona, pero luego de haber recibido un tratamiento disminuye las probabilidades de reinserción educativa y aumenta el riesgo de daños, como lo dije antes, deserción escolar, falta de redes de apoyo, problemas familiares, violencia, expulsión de la institución, revictimización, estigmatización, pues los adolescentes son expuestos y vulnerables, sin embargo la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socioeconómico de las drogas, en el Art. 7. plantea un enfoque de derechos humanos, priorizar el desarrollo de las capacidades y potencialidades del ser humano, su familia y su entorno, el mejoramiento de la calidad de vida, el tejido de lazos afectivos y soportes sociales (R.O, 2015). Esta afirmación es controversial ya que en las instituciones vemos que no se garantiza el bienestar integral de los adolescentes y tampoco se asegura el ejercicio plenos de sus derechos y me refiero a sus cuatro grupos supervivencia, desarrollo, protección y participación, por todo lo mencionado anteriormente.

- **En la adolescencia se hablaba de las drogas...**

En la adolescencia no se decía casi nada. Esto quizá porque las drogas comunes como el alcohol y el tabaco eran y son aceptadas socialmente, desde luego que los jóvenes consumían antes este tipo de drogas, pero en los hogares no se las consideraba como

vicio, peligro o adicción. Sin embargo, hubo muchas repercusiones en el alcoholismo y tabaquismo que han generado hoy en día problemas de salud como el cáncer de garganta, lengua, hígado, etc. Por otro lado antes no existían la variedad de drogas que hay actualmente, donde la marihuana empezó a ponerse de moda y la cocaína a darse a conocer.

“ Se hablaba muy poco de las drogas, se escuchaba que teníamos que cuidarnos pero nunca nos dieron charlas, únicamente nos prevenían sobre el embarazo” (Cuidadores primarios de los octavos y novenos de educación general básica, 2022).

“No se hablaba de ese tema [...] nos castigaban eso era la cura para las drogas ” (Cuidadores primarios de décimos de educación general básica, 2022).

“ Antes no se escuchaba, actualmente escucho por mis hijos. En mi caso se hablaba de drogas en el colegio pero a uno le daba miedo” (Cuidadores primarios de primeros de bachillerato general unificado, 2022).

“ No se hablaba, todo era mas sano [...] había consumo de alcohol pero muy poco” (Cuidadores primarios de segundos y terceros de bachillerato general unificado, 2022).

Los padres, madres de familia, representantes legales y/o cuidadores primarios mencionaron que cuando ellos eran adolescentes “nos daba miedo hablar de eso, nos castigaban... eso era la cura para las drogas”. A este propósito recuérdese que en algunos discursos anteriores los adolescentes mencionaron que era prohibido hablar de drogas en casa, como decía Weber citado por (Rivas, 2002) somos individuos envueltos de contexto, de actividad, de situaciones, de prácticas, suspendidos en redes de significación que nosotros mismos hemos tejido, pero de memoria frágil ya que se nos olvida la historia de un tejido. Por eso los discursos sobre las drogas están enmarcados en un entorno sociohistórico, los adultos informan que las drogas son malas o dañinas por experiencias vividas, pero recordemos que en los pueblos ancestrales el uso de las drogas era para fines terapéuticos, culturales, religiosos o simplemente para fines recreativos. Pues ahora la prohibición de consumir las drogas legales e ilegales y el referente histórico - cultural entran en una disputa social y en guerra, entonces los adolescentes entran en un proceso de conflictividad, algunos desafían a los adultos y rompen sus normas.

- **Cómo se entera de las drogas, usos y efectos**

Padres, madres y cuidadores, conocen de las drogas por medio de la televisión. Sin embargo, hay muchos quienes han experimentado en sus hogares que familiares consumen drogas como el alcohol y el tabaco, y que en el caso del primero han tenido que entrar a programas de rehabilitación. En conclusión, son ambientes familiares con algún antecedente en uso o consumo de drogas y aprendieron del tema por experiencia propia.

Me entero por la televisión que por las drogas hay matanzas, dos o tres personas mueren al día en nuestro país y mas en la costa [...] por experiencia he visto a un familiar que consumía, no se controlaba y golpeaba todo (Cuidadores primarios de octavos y novenos de educación general básica, 2022).

Por experiencia, mi esposo consumía alcohol, luché por 14 años, se internó por seis meses [...] me enteré por las noticias, por charlas del colegio y se ve a las personas destruidas que pasan en las calles, mi vecino era un drogadicto y le encontraron muerto, por eso les digo a mis hijos que nunca acepten (Cuidadores primarios de décimos de educación general básica, 2022).

Por experiencia, conviví con un consumidor [...] las drogas son malas por la experiencia que he vivido. Un niño consumía marihuana en 6to grado, le brindaba a mi hijo, comuniqué a la rectora y ahí empezaron a revisar las mochilas (Cuidadores primarios de primeros de bachillerato unificado, 2022).

Por mis hijos, porque en el colegio consumen licor [...] conozco de las drogas por las noticias y redes sociales. Observo en parques, los jóvenes se drogan con cementos de contacto. Escucho por vecinos sobre el alcohol pero la droga no (Cuidadores primarios de segundos y terceros de bachillerato unificado, 2022).

En el grupo focal todos han hablado de sus experiencias cercanas, por eso lo catalogan como un peligro. Analizando sus perfiles, son personas que trabajan en la agricultura, independientemente de su edad, tenían mas en cuenta aspectos sociales al decir sobre su consumo. De todas maneras los problemas asociados al uso de drogas trascienden desde la historia y esta hace parte de la familia como una institución en constante transformación, juega un papel importante en la conservación, hábitos, costumbres y comportamientos que van de generación en generación. Conviene precisar que estos hallazgos se conectan con la cultura patriarcal, el discurso de los padres predomina la preocupación por las

normas, reglas del hogar, es un discurso del “deber ser”. En los grupos se observa rigidez y en ocasiones predomina el silencio, puesto que algunos padres han consumido bebidas alcohólicas.

- **Si tu hija/o consume drogas**

Los discursos más relevantes indican que buscarían ayuda profesional y utilizarían mecanismos el diálogo con los hijos, otros serían severos y los castigarían. Relatan también que han vivido experiencias propias con sus hijos en donde han sido internados en centros especializados pagando grandes cantidades de dinero. Piensan que es necesario prevenir antes que lamentar la adicción de un hijo a través del diálogo y el seguimiento continuo.

[...] Buscaría ayuda profesional o encerrarle en un centro de rehabilitación. Conversar con nuestros hijos [...] mi hijo consumió drogas, al inicio le castigué, me enojé pero era peor, empecé a conversar con él y poco a poco dejó de consumir, por eso hay que tener mucho cuidado con los extraños que llegan y se hacen amigos de nuestros hijos. Mi hijo consumía marihuana, me sorprendí, le castigué y le interné en un centro de rehabilitación [...] sanó pero empezó a consumir alcohol (Cuidadores primarios de octavos y novenos de educación general básica, 2022).

Me sentía mal, hubiese preferido que tome un vaso de licor y no consuma droga, teníamos una mala relación, finalmente le ayudé y mi hijo puso interés para salir de eso. Gracias a Dios mis dos hijos salieron del consumo [...] me sentía imponente de ver eso [...] yo pedía a Dios, decía que lo voy a encerrar. Mi hijo me negaba, se encerraba en la habitación [...] le trataba de ayudar. Sería difícil de internarles por la situación económica (Cuidadores primarios de décimos de educación general básica, 2022).

“[...] internar porque roba las cosas y vende” (Cuidadores primarios de primeros de bachillerato general unificado, 2022).

Buscaríamos ayuda, en la institución, en el Centro de Salud, donde sea, para que alguien nos oriente y nos brinde ayuda para nuestros hijos o nuestros familiares. Me aterroría y luego afrontar la situación. Es una amenaza para toda la familia (Cuidadores primarios de segundos y terceros de bachillerato general unificado, 2022).

En el discurso de las madres y padres de familia predominan las palabras: “ centro de rehabilitación, ayuda profesional, castigar, hubiese preferido que tomara alcohol”. Se puede evidenciar que los participantes expresan rechazo por y hacia quienes usan sustancias, la conducta que asumen es internar a sus hijas/os. Además se observa un comportamiento ambivalente, desean establecer comunicación y cercanía pero al mismo tiempo establecen distancia al utilizar el regaño y ven como única solución la rehabilitación. Es evidente que, los adultos deciden sobre los adolescentes, no se los ve como vulnerables, sino como enfermos y al ingresar en un tratamiento se los cataloga como “pacientes” con la finalidad de disciplinar al consumidor, a este propósito recuérdese que Foucault escribe,

La disciplina no puede identificarse ni con una institución ni con un aparato. Es un tipo de poder, una modalidad para ejercerlo, implicando todo un conjunto de instrumentos, de técnicas, de procedimientos, de niveles de aplicación, de metas; es una "física" o una anatomía del poder, una tecnología (Valentín, 2011).

La disciplina está presente en la sociedad, en todas las instituciones del Estado, y una de ellas son los centros de rehabilitación (hablo desde mi experiencia), entonces un cuerpo disciplinado es un cuerpo útil, un individuo que cedió la voluntad de otros para lograr un determinado comportamiento y despojan el derecho a decidir y de pensar libremente.

- **Hablar con tu hija/o sobre drogas**

Las respuestas más relevantes es que no saben o no hablan del tema. Otros les dicen únicamente que tengan cuidado y que se alejen de personas que les puedan incitar a consumirlas por ser vulnerables. Es evidente que en los hogares existe una nula o casi nula comunicación con los hijos acerca de las drogas convirtiéndose en un tema tabú en núcleo familiar. Además, algunos padres no consideran al alcohol como una droga según los discursos.

“ Le hablaría poco porque nose sabe [...]” (Cuidadores primarios de octavos y novenos de educación general básica, 2022).

No tengo experiencia pero le digo a mi hijo que tenga cuidado [...] hay que decirles no a las drogas, que no se dejen manipular por eso porque es malo, los que consumen es porque tienen problemas. Es bueno brindar consejos para que tengan un buen futuro (Cuidadores primarios de décimos de educación general básica, 2022).

No hablamos de eso [...] sufrimos mucho para que no recaigan nuestros hijos. No hablo de ese tema porque el colegio tiene que hacer eso. Los profesores también tienen derecho a vigilar y ver en las mochilas. Hay que darles confianza a los hijos, que no se junten con malas amistades (Cuidadores primarios de primeros de bachillerato general unificado, 2022).

[...] yo era alcohólico y les digo a mis hijos no tienen que estar en las drogas y que no acepten nada de ningún desconocido porque la droga acaba las energías, se termina la comunicación y se destruyen hogares. Que no pruebe nada porque es un vicio [...] le digo que no se haga de malos amigos [...] les digo que hay reglas en la casa que se debe cumplir o sino se van de la casa (Cuidadores primarios de segundos y terceros de bachillerato general unificado, 2022).

En el discurso percibido las palabras utilizadas fueron: no dejarse manipular porque es malo, destruye hogares, cuidado, acaba la energía, no a las drogas, no aceptar, que también corresponden al discurso del deber ser. El resultado mas destacado es que no se habla de eso, en comparación con el grupo focal de estudiantes. Tienen la misma visión que no consuma porque es malo, se prohíbe hablar de eso en casa o no se habla. Conviene que nos fijemos en este punto, cada familia tiene su sistema de creencias, valores, actitudes, reglas, normas que el cotidiano establecen comportamientos de protección o riesgo para los adolescentes con esto me refiero al uso o no uso de drogas lícitas o ilícitas, asimismo influye el sistema educativo, comunitario y social.

#### **4.2.3 Grupos focales con docentes de educación general básica y bachillerato**

- **Prácticas discursivas respecto a que son las drogas**

En el grupo focal de docentes se generó mayor discusión, pues las visiones sobre las drogas son un poco dispares: las drogas hacen daño, los adolescentes se quedan enganchados, es un problemas social, lo usan esteroides para el cuerpo, desde lo positivo es recreativo por los efectos que produce en el cuerpo, son un medio de escape, adicción, causa un daño toxicológico y cambian la vida social.

Hace daño para la salud y provoca adicción, los adolescentes se quedan enganchados. Es malo para la salud, otros se hacen dependientes. Son sustancias ilegales dañinas porque usan esteroides para el cuerpo, hay un uso permitido pero se desconoce del tema legal y desde el aspecto positivo es recreativo por los efectos que producen en el cuerpo por la capacidad para estimular. Son un medio de escape porque las personas buscan salir y olvidan la realidad en la

que se encuentran [...] causa un daño toxicológico [...] es un problema social [...] no se puede salir de eso (Docentes de Educación Básica Superior y Bachillerato, 2022).

Debo hacer constar que las practicas discursivas tanto de los estudiantes como de madres y padres de familia son similares que las drogas son malas y causan daño a la salud. Durante el desarrollo del grupo focal se observó interés sobre el tema por parte de los docentes, quienes perciben que las drogas ayudan a los adolescentes para escaparse de la realidad en la que viven, esto como un modo de fuga, mencionan que tienen consecuencias negativas para quienes la usan.

- **Conocimiento sobre las drogas**

Afirman que las drogas son adictivas, los precios a los que se comercializa son bajos y esto les permite a los estudiantes engancharse. La educación antes era más severa y los padres ejercían disciplina a través de la fuerza.

Son adictivas y dañinas para la salud, ofrecen a los estudiantes a precios bajos, esto les permite engancharse. Antes había drogas pero no había microtráfico, teníamos una educación punitiva, una educación en valores que nos brindaban en casa, tenía miedo que mi padre me castigara [...] no se deben consumir. Existen mitos, hay un negocio gigantesco que se enriquece las grandes mayorías, otros sirven para fines terapéuticos, considero que se debe legalizar el uso y se debe combatir a los grandes expendedores [...] ahora al menos se coordina con DINAPEN y antinarcóticos para dar charlas de prevención de drogas (Docentes de Educación Básica Superior y Bachillerato, 2022).

En el grupo que se generó mayor discusión fue de los docentes, pues las visiones del conocimiento sobre las drogas eran dispares. Tres profesionales indican que las drogas no se deben consumir, son dañinas para la salud, se coordina con DINAPEN y antinarcóticos para dar charlas de prevención, antes había drogas pero no narcotráfico, esto hace que la afirmación sea poco fundamentada tal como se aprecia en la declaración antes había drogas pero no microtráfico. Por el contrario, tres docentes de seis indican que ofrecen a precios bajos por lo que les permite engancharse a los chicos, además es un negocio gigantesco que se enriquecen las grandes mayorías, por esa razón se debería legalizar porque en otros casos sirven para fines terapéuticos. Desde estos puntos de vista, observamos que los docentes no tienen mucho conocimiento del tema, parece necesario una educación en drogas en las instituciones educativas pero téngase en cuenta que el trabajo debe basarse en el diálogo abierto y comprometido entre educadores y educandos

sin manipulaciones, represiones, revictimización o prejuicios provocados por el abuso, por eso es necesario implementar una nueva política educativa para proveer a los adolescentes de herramientas educativas que les permita tomar decisiones de las que consideren necesarias.

- **Capacitaron en el tema de drogas**

Los docentes afirman que recibieron capacitación en la universidad, a través de cursos y autoeducación. Por otro lado, en el trabajo no suelen tener capacitaciones.

Me capacitaron en la universidad, pero no se abordaba a profundidad [...] nos dieron un curso de delitos relacionados al tráfico de estupefacientes dirigido por docentes de la carrera [...] nos llevaron a las correccionales, escuchábamos los testimonios de inducción de las personas rehabilitadas y nos decían que las drogas eran malas. Recibía charlas desde la prevención o terapia de choque de consumidores para que se reinserten en la sociedad. Recibí una capacitación de una organización externa del colegio, el tema era enfocado al testimonio de personas con experiencia en consumo y la evolución de un consumidor. La organización externa fue contactada por el colegio donde estudiaba, trabajaban en la negación y venderte la idea porque las drogas son malas. Me he autoeducado. [...] me he capacitado por documentales, diálogos con amigos y redes sociales (Docentes de Educación Básica Superior y Bachillerato, 2022).

Es evidente que la formación de los docentes en relación al tema drogas es casi nula, su formación la recibían en el colegio y en la universidad, antes de ejercer su carrera profesional, sin embargo, la Ley Orgánica de Prevención Integral Fenómeno Socio Económico de Drogas de Prevención registrada en el 2015, en el artículo 9.- sobre la prevención en el ámbito educativo, menciona lo siguiente:

Las autoridades del Sistema Nacional de Educación, con el acompañamiento de la comunidad educativa y participación interinstitucional e intersectorial, desarrollará políticas y ejecutará programas, en todos sus niveles y modalidades, cuyos enfoques y metodologías pedagógicas participativas se encaminen a la formación de conciencia social y personalidad individual, para prevenir el uso y consumo de drogas. Además, en las mallas curriculares se incluirá de manera progresiva, la enseñanza de contenidos relacionados con el riesgo del consumo de drogas y estrategias de prevención integral (...) será prioritaria la orientación y capacitación continua de los docentes en prevención integral del fenómeno socio económico de las drogas, para lo cual la autoridad educativa nacional incluirá en sus procesos de formación esta materia.

Con esta Ley entonces se propone una capacitación constante de prevención de drogas para los docentes y que es deber el estado desarrollar programas, entonces se puede notar que las normas, leyes, protocolos y manuales quedan visibilizadas, solo quedan en simples papeles. Es por esto por lo que se requiere la participación de las personas, desde sus discursos, vivencias, podrían aportar a las Leyes para mejorarlas.

- **Hablar con los estudiantes sobre el uso y consumo de drogas**

En el grupo, los docentes consideran que si es necesario hablar de drogas con los estudiantes, se basan más en la idea de prevención y el daño que producen las drogas.

Si, mientras más hablamos del tema, más prevenimos. Deberían saber los daños que les produce y por otro lado las instituciones educativas deberían brindar talleres o herramientas que permitan diagnosticar a tiempo [...] conocer de sustancias químicas nocivas para el cuerpo, causas o efectos de la dependencia. Hay que hablar desde un enfoque preventivo y efectos a largo plazo [...] en una institución educativa se conoció el caso de venta de caramelos con rellenos de drogas, se activó las rutas y protocolos de actuación desde el Ministerio de Educación pero la madre de familia del estudiante mencionó que no se llevaran la mercancía porque eso era parte de su trabajo y sustento del hogar. Se debe estar pendiente del comportamiento del adolescente, cambios de humor, redes sociales, sobre alertas físicas o psicológicas que son indicadores de consumo (Docentes de Educación Básica Superior y Bachillerato, 2022).

Nos parece necesario comenzar realizando una rápida visión sobre la práctica bancaria en la educación, citado por (Cruz, 2020) afirma que,

En la concepción bancaria de la educación, la relación educador-educando, está mediada por el acto narrativo de contenidos, es decir, es la relación discursiva del narrador que habla y dicta, y el sujeto que escucha pasivamente. El sujeto que narra es el que practica un discurso alejado de la realidad concreta del educando, o en su defecto, un discurso fragmentario de la realidad, la única función del sujeto que educa es la de llenar por medio de discursos verbalistas alienados y alienantes a los educandos, cuya función es pasiva-receptiva. (Freire, 2005, p. 77)

Los discursos producidos por los docentes hacia los estudiantes van generando un escenario donde se depositan palabras mecánicas sin fundamentos científicos, basados en experiencias socioculturales y lo que provocan en el educando es esa mecánica de repetir lo que depositaron en sus mentes, retienen y memorizan las palabras de otros, el pensamiento de otro. Esto nos induce a pensar que el educador (docente) maneja un antidiálogo con los educandos (estudiantes), lo que significa para Pierre Bordieu la “violencia simbólica” por la manipulación que ejerce el individuo que aprende, claro es

que el educador se lo considera sabio, conocedor de grandes saberes, mientras que el educando se lo juzga de ignorante, claro es que los adolescentes van construyendo apreciaciones, percepciones, sentidos sobre las drogas.

- **Abordar el tema de drogas con los estudiantes**

Los docentes abordan las drogas desde los círculos restaurativos que son diálogos con los estudiantes, donde se les escucha y existe una retroalimentación. Otros docentes abordan desde lo recreativo con el deporte como forma de prevención y el tiempo libre de los estudiantes para que se apasionen o motiven por este tipo de actividades.

Se aborda con círculos restaurativos que son diálogos con los chicos, hay un inter aprendizaje porque también aprendo de ellos [...] abordo desde un enfoque deportivo y recreativo. Brindo charlas desde la prevención y uso del tiempo libre, no directamente de drogas. Abordo desde un tema lúdico y brindándoles herramientas a través del diálogo, sin tabúes. Evitar hablar de lo que no se puede consumir y dar descripciones sobre las drogas y las causas de la dependencia, la desestabilidad no la determina el colegio (Docentes de Educación Básica Superior y Bachillerato, 2022).

Se ve que los docentes abordan el tema de las drogas desde la prevención mediante actividades de uso de tiempo libre. Dentro de este marco, en la educación,

La prevención implica la adopción de medidas encaminadas a impedir que aparezcan problemáticas psicosociales que afecten el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes e impedir que las deficiencias causadas por el apareamiento de las mismas no prevalezcan en el tiempo [...] el prevenir situaciones de riesgo en las instituciones educativas, enfrentando problemáticas sociales que aquejan a las familias y que pueden influir en la educación de niñas, niños y adolescentes, permite el posicionamiento de prácticas educativas inclusivas que garantiza el respeto a las diferencias y el compromiso de ofrecer oportunidades educativas (Ministerio de Educación, 2016, p. 22).

Y este que prevenir el uso, consumo, comercialización y expendio de drogas representa un mandato y disposición legal que consta en la Constitución Política y en el conjunto de normas de la sociedad, en la Constitución de la República, en el literal 5 indica la prevención contra el uso de estupefacientes o psicotrópicos y el consumo de bebidas alcohólicas y otras sustancias nocivas para la salud y desarrollo [...]

Podemos comprender que cada profesor no solo enseña su asignatura sino que educa en su entorno, con los conocimientos que adoptó de la cultura o sociedad. Entonces, los docentes intentan promover espacios de uso del tiempo libre para prevenir las droga.

- **Aplicación del manual sobre el uso o consumo de drogas del MINEDUC**

Los docentes participantes en este estudio mencionan que existe un manual y se lo aplica cuando se conoce un caso sea consumo o comercialización de drogas, pasa por un proceso en la institución educativa. En algunos existe negligencia por parte de los docentes porque desconocen el protocolo y ahí se cometen errores.

Pienso que los docentes no toman en serio el manual, desconocen. El proceso consiste en que si alguien conoce un caso de uso, consumo o comercialización de drogas se comunica al DECE, inspección y al rector, todos hacen su trabajo, pero si el estudiante vuelve a incidir en su falta disciplinaria, se comunica al Distrito y se continúa con el proceso [...] cuando no se sigue el debido proceso, solo se emite la sanción al adolescente y ahí se quedó (Docentes de Educación Básica Superior y Bachillerato, 2022).

Existe un manual pero eso lo maneja el profesional de psicología. Pienso que hay una falta de comunicación entre docentes, hay negligencia porque no conocen del proceso, frecuentemente los estudiantes lo toman como castigo o un premio cuando se sanciona porque se le manda a la casa (Docentes de Educación Básica Superior y Bachillerato, 2022).

El DECE trabaja en practicas restaurativas o medidas educativas disciplinarias, hacemos que el estudiante haga un cartel y brinde charlas a los compañeros con la finalidad de hacer la restauración del daño que se ocasionó al consumir, esto ha dado resultados en algunos casos (Docentes de Educación Básica Superior y Bachillerato, 2022).

“En inspección se ponen medidas disciplinarias para los estudiantes que consumen drogas, medidas como por ejemplo que cuiden a los niños de inicial, hacer un acompañamiento como docente, etc” (Docentes de Educación Básica Superior y Bachillerato, 2022).

El Ministerio de Educación en el 2015, socializa el documento de rutas y protocolos de actuación frente a situaciones de uso, consumo y presunción de promoción/comercialización de alcohol, tabaco y otras drogas, con el objetivo siguiente:

Dotar a los docentes, autoridades y personal que conforman los DECE, de las instituciones educativas, herramientas metodológicas desde un enfoque de derechos, para prevenir situaciones de riesgo relacionadas con el uso/consumo o de presunción de promoción/comercialización de alcohol tabaco y otras drogas en el Sistema Nacional de Educación (Ministerio de Educación, 2015, p. 10).

Estudiando un poco este protocolo nos encontramos que tiene procesos a cumplir de carácter administrativo, judicial y brindar acompañamiento a los estudiantes. Es importante mencionar que, el documento tiene un proceso largo a seguir mediante el cual

los docentes indican situaciones de los adolescentes con sus equipos de apoyo, personal directivo de la institución o instancias externas como por ejemplo, el Sistema Judicial e instituciones de Protección de Derechos. Es importante resaltar que, seguir los procesos por el uso o consumo de drogas pueden ser sometidos los adolescentes a la revictimización. Quizá el protocolo no garantice el bienestar integral de los estudiantes ni el ejercicio pleno de sus derechos, porque los docentes desconocen del proceso pero no significa que no puedan ejercer derechos, sin embargo se culpa, juzga, somete, criminaliza e interna a los estudiantes en un centro de rehabilitación, sin que se tome en cuenta su palabra, como fue el caso de Carlos. Otro elemento de discusión es el rol de los centros de rehabilitación, los cuales pueden o no ser parte de la solución para tratar el tema de las drogas.

- **Factores para que un estudiante consuma droga**

Los docentes creen que los factores que inciden para que un estudiante consuma drogas son: abandono de los padres, violencia por parte de familiares, influencia de amistades que venden o consumen drogas. Otro de los factores es porque modelan compartimientos de películas y música.

“Porque están solos en casa, abandono de los padres, violencia intrafamiliar, violencia física, violencia emocional e influencia de medios. Por genética, hábitos adictivos e influencias de los malos amigos, por incomprensión, soledad y tristeza” (Docentes de Educación Básica Superior y Bachillerato, 2022).

“[...] por curiosidad se quedan enganchados, ellos decían que consumiendo se olvidaban de los problemas” (Docentes de Educación Básica Superior y Bachillerato, 2022).

“Consumen por problemas familiares, educativos y socioculturales [...] son influenciados por ver películas y escuchar música en relación a las drogas” (Docentes de Educación Básica Superior y Bachillerato, 2022).

“ Los adolescentes consumen porque no hubo prevención en su hogar, no hubo límites, ni reglas, producto de eso reciben mala información por los amigos” (Docentes de Educación Básica Superior y Bachillerato, 2022).

En este discurso evidencia la presencia de factores de riesgo asociados a las drogas. Con respecto al consumo, en las últimas décadas, ha conducido a diferentes instituciones a buscar soluciones poniendo énfasis en la prevención y eso es lo que ha realizado el Ministerio de Educación, con el interés de evitar consecuencias sociales y personales en relación al consumo de adolescentes. Es posible que dentro de los programas, manuales, protocolos preventivos dirigidos a niñas, niños y adolescentes, se encuentren estudios de factores de riesgo y factores de protección mediante el cual sugieran técnicas o metodologías para planificar y desarrollar acciones de promoción y prevención pero es importante que esto tenga una visión de derechos.

- **Docentes que consuman drogas**

En los discursos producidos se evidencia que existen docentes que consumen drogas, tal es el caso de un docente denunciado que consumía alcohol, tabaco y marihuana, otros piensan que consumir no es negativo y que pueden hacerlo, para los educadores esto es normalizado.

Conocí el caso de un docente que llegaba alcoholizado y drogado al aula, se perdía, les trataba mal a los estudiantes, lanzaba el teléfono y el marcador de pizarra, y no daba clase, se hizo la denuncia en el Distrito mediante un informe y las entrevistas de los estudiantes, pero no le hicieron un sumario administrativo, lastimosamente sigue laborando en el colegio y teniendo problemas (Docentes de Educación Básica Superior y Bachillerato, 2022).

“En el colegio los profesores consumen drogas, pienso que no es negativo, solo deben tener la madurez ética y consciente hasta donde consumir [...]” (Docentes de Educación Básica Superior y Bachillerato, 2022).

“Los docentes pueden consumir, por eso no creo que se debe prevenir [...] los profesores son conservadores” (Docentes de Educación Básica Superior y Bachillerato, 2022).

Con respecto a Jhon Bolwby (1993) citado por Clari señala que, “Una persona adulta automáticamente independiente, puede depender de otros cuando la ocasión los requiere y también puede discernir en quién le conviene confiar, a diferencia de lo que

indican los estereotipos culturales respecto a qué es ser adulto independiente, autosuficiente” (Clari, 2014).

Especial interés presenta el hecho de que los docentes tienen la responsabilidad del cuidado de los adolescentes y de educarlos dentro de la institución educativa, pero es contradictorio al pensar que generan espacios de prevención de drogas mediante actividades lúdicas y recreativas si en realidad, según este estudio los docentes también consumen drogas. En caso del docente que llegaba a las aulas drogado, se dio a conocer que no se realizó un proceso de sanción administrativa por parte del Ministerio de Educación, sin embargo cuando esto sucede con los estudiantes se realiza sanciones disciplinarias contempladas en el Reglamento de la Ley Orgánica de Educación Intercultural como por ejemplo, suspensión temporal de clases o ser trasladado a otra institución educativa. Esto pone en duda la relación entre educadores y educandos, lo que genera incertidumbre por la ausencia de confianza y compromiso. Por otro lado, las familias buscan espacios de tranquilidad y seguridad para sus hijas e hijos.

- **Hablar de drogas entre estudiantes, cuidadores primarios y docentes**

En este estudio se refleja que muy poco los estudiantes o cuidadores acuden a los docentes para hablar de las drogas. Según las respuestas en las familias podría existir negación con relación a aceptar que los hijos consumen drogas. Algunos van a consejería externa porque quizá confían en referencias o profesionales especializados.

“Si pero la mayoría de madres de familia se niega a reconocer que sus hijos consumen drogas [...] hay que generar espacios para que los estudiantes tengan confianza” (Docentes de Educación Básica Superior y Bachillerato, 2022).

“No es común, depende del profesor para que las estudiantes dialoguen”

“[...] no confían en las personas adultas por mala experiencia porque piensan que van a tener represalias” (Docentes de Educación Básica Superior y Bachillerato, 2022).

“Pienso que buscan consejería en otros lugares” (Docentes de Educación Básica Superior y Bachillerato, 2022).

Se podría evidenciar que algunos estudiantes no acuden a los docentes por temor a que sean juzgados, etiquetados o vulnerados, en el caso de los representantes legales observamos que, en discursos anteriores, no se hablaba en la casa al ser un tabú y al

mantener una relación vertical con los docentes tampoco se topa esos temas de forma amplia.

- **Intervención institucional con estudiantes que consumen drogas**

Ante la pregunta, ¿qué se debería hacer y porqué con los estudiantes que consumen drogas? Se resaltan algunas respuestas: internar en centros especializados, brindar capacitaciones y retroalimentar, control en hogares e instituciones educativas, no juzgar.

“Si es un problema de consumo deben ir a centros especializados” (Docentes de Educación Básica Superior y Bachillerato, 2022).

“No revictimizar a los adolescentes que consumen drogas, no señalar, no ofender, únicamente preguntar que los motivó a consumir” (Docentes de Educación Básica Superior y Bachillerato, 2022).

“ Pienso que se debería dar mas capacitaciones y campañas de prevención sobre drogas, debe haber mas control en las instituciones educativas y trabajar con las familias” (Docentes de Educación Básica Superior y Bachillerato, 2022).

Los docentes proponen soluciones inmediatas que van relacionadas a la información sobre el tema, lo cual centra su visión en que el consumo se da por desconocimiento de los efectos dejando de lado otros elementos, como los sociales y psicológicos y se centra en la prevención, un punto positivo es que por parte de los docentes evitan el estereotipo o degradar a los adolescentes y reforzar los talleres con un enfoque preventivo. Otro punto es que los docentes piensan que remitiendo a los estudiantes en centros especializados es una solución. Entorno a estos dos extremos, hay quienes alejados de la realidad están dispuestos a realizar estrategias conjuntas en la institución educativa.

## **Capítulo V**

### **Conclusiones**

Esta tesis de investigación hemos estudiado las prácticas discursivas y los sentidos producidos sobre las drogas entre los estudiantes, cuidadores primarios y docentes de una institución educativa en la ciudad de Cuenca. Considerando que las drogas es un tema amplio con un contexto sociocultural, es evidente que se requiere de una visión comprensiva y la participación de la sociedad para que se articulen las instituciones y se trabaje en estrategias metodológicas basadas en una evidencia científica desde la realidad del cotidiano vivir.

En concreto, el primer objetivo es identificar el significado de las prácticas discursivas sobre las drogas en los estudiantes, cuidadores primarios y docentes. Ahora damos respuesta al primer objetivo planteado, para ello realizamos una nube de palabras con la finalidad de identificar los términos de las drogas mas utilizados en los participantes. De los 6 grupos focales de estudiantes, en su totalidad manifiestan que las drogas están centradas en: el daño, adicción, agresión, problemas y muerte. Además, los 3 grupos focales de cuidadores primarios, en su totalidad coinciden con sus representados, las drogas asocian con: daño, delincuencia, peligroso, suicidio, muerte y descuidan sus estudios. Ahora si hacemos referencia al grupo focal de docentes de igual manera indican: daño, adicción, ilegal, medio de escape y problema social. Esto nos demuestra que los participantes que pertenecen a la institución educativa tienen una percepción de las drogas relacionadas al daño.

El segundo objetivo es indagar los contenidos de las prácticas discursivas sobre las drogas en los estudiantes, cuidadores primarios y docentes. El tercer objetivo es sistematizar las prácticas discursivas sobre las drogas utilizadas por los miembros de la comunidad educativa.

Para responder a estos dos objetivos, exponemos las interacciones, diálogos, conversaciones y contenidos de los grupos focales de una manera amplia, en primer lugar destacamos las percepciones de los estudiantes: son dañinas para la salud, estudiantes, familia y amigos pero si hablamos de consumo lo hacen porque tienen problemas familiares, en otras ocasiones por diversión. Con los compañeros de aula no se habla del tema porque tienen miedo.

En segundo lugar, para los cuidadores primarios: son sustancias que causan daño en la conducta de sus representados, es el inicio a la delincuencia y en algunos casos han

vivido experiencias personales, en la adolescencia no se hablaba de las drogas, era temido, causaba miedo, actualmente en su responsabilidad como cuidadores primarios tampoco informan del tema a sus representados, se enteran de las drogas por televisión mediante noticias o por experiencias cercanas. Para la mirada de la familia es un problema en caso de que llegaran a consumir, el mejor camino para la cura es internar a los adolescentes en un centro de rehabilitación o recibir terapia de un psicólogo.

En tercer lugar, para los docentes las drogas: son un problemas social, un medio de salida a los problemas que sufre la adolescencia, se comercializa a bajo precio para que se queden enganchados. Creen que los factores para que consuman drogas los estudiantes es por violencia en los hogares, abandono de hogar o influencia de amistades. Conocen de las drogas porque recibieron capacitación en la universidad o por autoeducación pero abordan el tema de las drogas con charlas de prevención, cuando sucede un caso de uso, consumo o comercialización aplican el manual de rutas y protocolos del Ministerio de Educación con actividades socioeducativas o sanciones administrativas que se encuentran contempladas en el Reglamento General a la Ley de Educación Intercultural pero en el caso de los docentes, en esta institución educativa no se interviene con sanciones administrativas.

Estos contenidos se exponen mediante la técnica de los grupos focales, nos brinda información para realizar el análisis, identificar, indagar y sistematizar las prácticas discursivas que los participantes expresan en relación a las drogas. Esta herramienta es muy útil porque me permitió recolectar la información de los grandes y pequeños grupos focales, además me permitió explorar, describir y generar perspectivas teóricas desde el alcance de los objetivos planteados, el contacto directo con los participantes, la interacción y escuchar sus opiniones o experiencias personales me permitió conocer su percepción en referencia a las drogas. Como dice Korman (2005) desde la experiencia personal o hecho social ya es objeto de investigación, por lo tanto considero que es viable aplicar esta técnica para analizar los datos.

Los resultados de la búsqueda bibliográfica en la década de los cincuenta y sesenta mostraban que el consumidor era considerado como un marginal con un problema personal, se le separaba de la sociedad y no como una postura en la que las drogas fueran parte de una alternativa de vida o una transgresión racionalizada del *status-quo*" (Sánchez, 1989, p. 132). En concordancia, "el discurso es poder y la persuasión es el mayor controlador de actos lingüísticos en la modernidad, el control mental se da generalmente en el discurso" (Dijk 1994, p. 10).

Podemos expresar que en la actualidad del siglo XXI aún se considere a las personas que consumen drogas como vagabundos que causan daño o un problema en la sociedad, esto nos muestra como a pesar de los años, las prácticas discursivas y sentidos producidos sobre las drogas no han cambiado, se siguen manteniendo a pesar de que existen leyes que protegen los derechos fundamentales de la niñez y adolescencia. Observamos que las percepciones son transmitidas por el entorno familiar, educativo, social y cultural. En este sentido, es importante trabajar en conjunto, sin juzgar, criminalizar o estigmatizar a los adolescentes y que los aprendizajes se canalicen por medio de la investigación con errores o aciertos con la finalidad de lograr una política pública de drogas mas justa enfocada en los derechos fundamentales de la niñez y adolescencia porque son ellos los víctimas del impacto de la carga política punitiva.

Por esta razón, los términos contrastados mediante los grupos han quedado suficientemente acotados en la revisión bibliográfica, por lo tanto la metodología aplicada si respondió a la pregunta de investigación, sin embargo es importante que se evalúen los enfoques y principios de las herramientas que utilizan las instituciones educativas en relación a las drogas.

## Referencia Bibliográfica

- Aignerren, M. (2005). La técnica de recolección de información mediante los grupos focales. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/ceo/article/download/1611/1264/5142&cd=2&hl=es&ct=clnk&gl=ec&client=firefox-b-d>. *Centro de Estudios de Opinión*, 1-32.
- Bayón, M. C. (2015). La construcción del otro y el discurso de la pobreza. Narrativas experiencias desde la periferia de la ciudad de México. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 357-376.
- Britos, María del Pilar (2003). "Michel Foucault. Del orden del discurso a una pragmática de lo múltiple". *Asociación Revista de Filosofía de Santa Fe*. No 11.
- Bueno, Gustavo (1996). "Individuo y persona". Q.Ñ. No 3: p. 115 – 236.
- Conforti, M. (2017). "Discursos, instituciones y sabe en el pensamiento de Michel Foucault". *Universitas Philosophica* 69. Colombia. ISSN 0120-5323
- Cruz, E. (2020). "La educación transformadora en el pensamiento de Paulo Freire" *La Revista Venezolana de Educación*. No 78: p. 197-206
- Escobar, J. y Bonilla F. "Grupos focales: una guía conceptual y metodológica". *Cuadernos Hispanoamericanos de Psicología*. Vol. 9. No 1, 51- 67.
- Escohotado, Antonio (1998). *Historia General de las drogas*. Berlín. Editorial Alianza.
- Fraguas, Lourdes (2015). "El concepto de derechos fundamentales y las generaciones de derechos". *Anuario del Centro de la Universidad Nacional de Educación a Distancia*. No 21: p. 117 – 136.
- Freire, P. (2005). *Pedagogía del oprimido*. México.
- Foucault, M. (1979). *La arqueología del saber*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Foucault, M. (2002). *Vigilar y Castigar*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Foucault, M. (2005). *El orden del discurso*. Buenos Aires, Argentina: Tusquets Editores.
- Gamonedá, A. (2010). El Discurso estigmatizante. Una mirada sobre las representaciones acerca de la juventud de los sectores populares. *El Discurso estigmatizante. Una mirada sobre las representaciones acerca de la juventud de los sectores populares*, (págs. 1-19). *La Plata*.
- García, F. (2009). Construcción del discurso social . *Prisma Social*.
- Guillaumin, G. (2005). "El surgimiento de la noción de evidencia. Un estudio de epistemología histórica sobre la idea de evidencia científica". México. Editorial Universidad Nacional Autónoma de México.

- Gutiérrez, A. (2004). "Poder, habitus y representaciones: recorrido por el concepto de violencia simbólica en Pierre Bourdieu" *Revista Complutense de Educación*. No 01: p. 289-300.
- Iñiguez, L. (2006). "Análisis del discurso. Manual para las Ciencias Sociales. Barcelona. Editorial UOC.
- Iñiguez, L. (1993). De discursos, estructuras y análisis: ¿qué prácticas?, ¿en qué contextos?" *Universidad Autónoma de Barcelona*. p. 01- 10.
- Jacome, A. (2013) "Drogas en el Ecuador: ¿política prohibitiva o democracia deliberativa?". *Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*. No 13: p. 81-94.
- Martínez, M. "Grupos focales de discusión como método de investigación". *Curso metodologías y técnicas de la investigación: revisión y aplicación de diversos paradigmas*.
- Mella, O. (2000) "Grupos Focales ("Focus Groups") Técnica de investigación cualitativa. Documento de trabajo. No. 3.
- Meersohn, C. (2005). "Introducción a Teun Van Dijk: análisis de discurso" *Cinta de Moebio: Revista de Epistemología de Ciencias Sociales*. No 24: p. 288-302.
- Ministerio de Educación. (2016). *Modelo de Funcionamiento de los Departamentos de Consejería Estudiantil*. [https://www.google.com/search?q=+Modelo-Funcionamiento-DECEs.pdf++Ministerio+de+Educaci%C3%B3n+https%3A%2F%2Feducacion.gob.ec+&client=firefox-b-d&sxsrf=ALiCzsY7LMCncUj2I8VwAnuLI3dH\\_](https://www.google.com/search?q=+Modelo-Funcionamiento-DECEs.pdf++Ministerio+de+Educaci%C3%B3n+https%3A%2F%2Feducacion.gob.ec+&client=firefox-b-d&sxsrf=ALiCzsY7LMCncUj2I8VwAnuLI3dH_). Quito.
- Ministerio de Educación. (2016). *Modelo de Funcionamiento de los Departamentos de Consejería Estudiantil*. [https://Modelo-Funcionamiento-DECEs.pdf++Ministerio+de+Educaci%C3%B3n+https%3A%2F%2Feducacion.gob.ec+&client=firefox-b-d&sxsrf=ALiCzsY7LMCncUj2I8VwAnuLI3dH\\_](https://Modelo-Funcionamiento-DECEs.pdf++Ministerio+de+Educaci%C3%B3n+https%3A%2F%2Feducacion.gob.ec+&client=firefox-b-d&sxsrf=ALiCzsY7LMCncUj2I8VwAnuLI3dH_). Quito.
- Monje, C. (2011). "Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa" Guía didáctica. *Programa de comunicación social y periodismo*. Universidad Surcolombiana. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Neiva
- Navarro, F. (2005). "Análisis Histórico del Discurso. Hacia un enfoque histórico-discursivo en el estudio diacrónico de la lengua" *Universidad de Buenos Aires*. No 01: p. 01 – 20.
- Onwuegbuzie, A., Dickinson W., Leech N., y Zoran, A (2011). Un marco cualitativo para la recolección y análisis de datos en la investigación basada en grupos focales. *publicaciones. unitec.edu.co*. Vol.3. No. 1. Pp. 127-157.

- Pardo, N. (2011). "Análisis crítico del discurso: Conceptualización y desarrollo". *Cuadernos de lingüística hispánica*. No 19: p. 41 – 62.
- Pérez, J. (2008). "Las prácticas discursivas institucionalizadas". *Lengua Americana*. No 22: p. 95 – 110.
- Reyes, T. (1999). *Métodos cualitativos de investigación: los grupos focales y el estudio de caso*.
- Rojas, C. "M. Foucault: el discurso del poder y el poder del discurso" *Revista Javeriana*. p. 45-56.
- Sánchez, J., Ongil, M. (1989) "La construcción social de una realidad: el caso de las drogas". *Política y sociedad. Madrid. No. 4*. p. 129 – 136.
- Spink, M. J. (1999). *Práticas discursivas e produção de sentidos no cotidiano*. Brasil: Cortez Editora.
- Toledo, A., Sequera, J. (2015) "La producción del sentido: semiosis social". *Razón y palabra*. No 88: p. 01 – 20.
- Verón, E. (1993). *La semiosis social. Fragmentos de una teoría de la discursividad*. Barcelona, España: Gedisa.
- Zavala, J. (2010) " La noción general de persona. El origen, historia del concepto y la noción de persona en grupos indígenas de México". *Revista de Humanidades: Tecnológico de Monterrey*. No 27-28: p. 293-318.

## ANEXOS

### Anexo I

#### Entrevistas

<b>Grupo focal al que se entrevista</b>	<b>Fecha de la entrevista</b>	<b>Lugar de la entrevista</b>
Estudiantes de octavos, novenos y décimos de educación general básica superior. Padres, madres de familia, representantes legales o cuidadores primarios de educación general básica superior.	Jueves, 17 de febrero de 2022	En las aulas y biblioteca de la institución educativa
Estudiantes de primero, segundo y tercero de bachillerato general unificado.	Viernes, 18 de febrero de 2022	En las aulas y biblioteca de la institución educativa
Docentes de educación general básica superior y bachillerato general unificado.	Viernes, 05 de agosto de 2022	En la oficina del DECE y sala de reuniones de la institución educativa

## **Anexo II**

### **Guión de entrevista para estudiantes, padres, madres de familia o cuidadores y docentes.**

La razón de esta investigación esta centrada en la pregunta de investigación que es conocer las prácticas discursivas y sentidos producidos sobre las drogas en los estudiantes, madres, padres de familia y/o cuidadores primarios y docentes de la institución educativa rural en la ciudad de Cuenca.

#### **• Estudiantes**

1. ¿Qué son las drogas para usted?
2. ¿Qué opinan sobre el consumo de drogas?
3. ¿Qué piensa su familia sobre las drogas?
4. ¿Qué harías si algún miembro de tu familia consume drogas?
5. ¿Qué información reciben de los docentes sobre las drogas?
6. ¿Qué información reciben de la familia sobre las drogas?
7. ¿Que información reciben de sus amigos sobre las drogas?

#### **• Cuidadores Primarios**

1. ¿Que son las drogas para usted?
2. ¿Cuándo usted era adolescente que se hablaba de las drogas?
3. ¿Cómo se entera usted de las drogas, usos y efectos?
4. ¿Que haría si su hija/o consume drogas?
5. ¿Cómo hablarle a un hijo sobre las drogas?

#### **• Docentes**

1. ¿Qué son las drogas para usted?
2. ¿Actualmente qué conocen sobre las drogas?
3. ¿Quién y en donde se capacitó sobre drogas?
4. ¿Es necesario hablar con los estudiantes sobre el uso y consumo de drogas?
5. ¿Cómo abordan el tema de las drogas con los adolescentes?
6. ¿Existe un manual sobre el uso o consumo de drogas, como lo aplican?
7. ¿Cuáles son los factores para que un estudiante consuma droga?
8. ¿Se conoce de docentes que consuman drogas?
9. ¿Los estudiantes o representantes legales acuden a ustedes para hablar del tema de drogas?
10. ¿Qué se debería hacer y porqué con los estudiantes que consumen drogas?